Domingo 30 de Marzo de 1873 — MONTEVIDEO — Año X 2ª Época Núm. 2,503

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO, 45
[illegible]

GERENTE, DERMIDIO DE-MARÍA

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 » moneda nacional;
Por 6 meses. » 10.50 » »
Por un año. » 20 » » »

EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

AVISOS—Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS—Se aceptan *gratis* cuando son esclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

DIRECTOR—JULIO HERRERA Y OBES
REDACTORES: JACINTO ALBISTUR—PABLO DE-MARÍA

SOLICITADAS—Se cobran adelantadas á razon de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

ALMANAQUE

MARZO, 30.—San Juan Clímaco y Pastor ob.
31.—Santos Benjamin y Balbina.

ITINERARIO GENERAL
DE LA EMPRESA
de Mensagerias Orientales
Salidas de la capital

[illegible]

La hora de partida será designada en el boleto de pasa e.
Tiburcio Vidal, Gerente.

Todos los dias
Para Pando, á la 1 de la tarde: Hotel Malakoff.

VAPORES
[illegible] sale hoy para Rio Grande, Santa Catalina, Paranagua y Rio Janeiro.

Sucursales de «El Siglo»
En la Librería de Lastarria y en la agencia de Arroyo hnos. [illegible] se reciben avisos y solicitadas para este diario, publicándose al siguiente dia de su entrega en las mismas condiciones que si se entregasen en esta oficina.

EL SIGLO

El asunto Ferro-Carriles.

Como lo habiamos prometido seguimos hoy ocupándonos del importante asunto ferro-carriles.

La primera cuestion que se suscita al tratar de la construccion de vias férreas, es determinar el sistema que se ha de seguir para su esplotacion. Esto es; quién ha de tomar la iniciativa de los trabajos, hacer los gastos de construccion y esplotacion y recoger los provechos de la empresa.

Los ferro-carriles, pueden ser construidos por empresas particulares sin intervencion ni garantias del Estado.

Por el Estado, con esclusion de las empresas particulares.

Y por empresas particulares con intervencion y garantía del Estado.

Cada uno de estos sistemas lleva el nombre de la Nacion que lo ha puesto en planta.

El primero es el sistema Inglés, el segundo el sistema Belga y el tercero el sistema Francés.

Sabido es que en Inglaterra, los ferro-carriles están entregados á la iniciativa particular y son como cualquiera otra industria absolutamente libres. El Estado que no garante ni protege las empresas no tiene intervencion alguna en sus trabajos.

El estímulo de los ferro-carriles está allí todo entero en los que producen por la esplotacion particular del tráfico y es teniendo este principio por base, que las empresas constructoras los establecen donde y como mas conviene á sus intereses.

Este sistema si tiene grandes ventajas no deja tambien de tener algunos inconvenientes.

Las ventajas son las inherentes á todo sistema de libertad económica.

El privilegio trae siempre consigo el abuso: el monopolio enjendra necesariamente las esplotaciones inicuas.

La libertad por el contrario establece la legitimidad del precio: la competencia hace imposible el abuso y sirve de correctivo á las esplotaciones que el interés particular sujiere.

Los ferrocarriles mejor construidos y mejor servidos son los ferrocarriles libres.

Pero los ferrocarriles no son únicamente empresas comerciales; son tambien como ya lo hemos dicho agentes políticos y sociales.

La prosperidad la independencia y la seguridad de los Estados tienen un interes primordial y permanente en su construccion y distribucion, ó sea sus trazados.

Como dice Perdonet, «Los ferro-carriles son imanes que atraen á sí, toda la actividad comercial é industrial de un pais en un estendido círculo. Si vivifica los parages que atraviesa empobrece correlativamente aquellos de que se aleja, y de aquí que puedan dar lugar, sino están bien concebidos y trazados no solo al detrimento de la riqueza pública sino tambien á que se introduzca una grave perturbacion en la distribucion de la riqueza particular, siendo elemento de prosperidad para unos pocos y agente de ruina y de miseria para los demas.»

Se ve pues cuánto interesa al porvenir de la industria, del comercio y de la civilizacion que los ferro-carriles obedezcan en sus trazados á un plan preconcebido, que responda á los intereses y necesidades nacionales.

Ahora bien, los ferro-carriles libres que no tienen mas móvil que el interés particular, no buscan otra cosa ni siguen otro plan en sus trazados, que el hacer producir sus capitales lo mas que puedan, con la mayor seguridad y en el mas breve tiempo posible.

No se proponen crear el tráfico corriendo todos los albures y sufriendo en la recoleccion de los provechos todas las demoras consiguientes; lo que hacen es esplotarlo donde ya se halla establecido, ofreciéndoles ganancias inmediatas y seguras.

La consecuencia es que los caminos de fierro abundan en los lugares de grandes corrientes comerciales sin que nadie piense siquiera en establecerlos en los parages donde es necesario llevar el movimiento y la vida.

Mr. F. Jaqmin hace notar en su tratado sobre la *Esplotacion de los Ferro-Carriles*, que mientras en Inglaterra se encuentran en la direccion de una misma corriente comercial dos, tres y hasta cuatro líneas férreas, el pais de Gales, el Norte de la Irlanda y de la Escocia, se hallan completamente desprovistos de ferro-carriles.

No hay que dudar que otro tanto sucederia entre nosotros si por el aumento de poblacion y de tráfico fuese posible el establecimiento de ferro-carriles libres, como en Inglaterra.

Pero no hay que ponernos en esta hipótesis.

La situacion política y comercial de nuestro pais no hace posible el establecimiento de ferro-carriles puramente particulares. Esto solo es posible en paises de la poblacion y del tráfico de la Inglaterra.

La Bélgica bajo el reinado de Leopoldo, fué la primera nacion europea que dió el ejemplo de construir ferro-carriles por cuenta del Estado.

El rey Leopoldo emprendió estos trabajos con un fin esencialmente político; consolidar la paz y el órden en el interior de sus Estados hondamente anarquizados desde largo tiempo. El resultado como se sabe fué completo.

Y hacemos esta reminiscencia incidental por la aplicacion que la analogía de situaciones dá entre nosotros á aquel remedio.

La Alemania y la Italia, siguieron el ejemplo de la Bélgica, pero los inconvenientes y las dificultades con que tropezaron en su camino, les obligaron á conceder á empresas particulares la terminacion de los ferro-carriles proyectados, enajenándoles los que existian construidos. La misma Bélgica, ha recurrido despues al sistema de las concesiones á empresas particulares, reservándose únicamente la esplotacion de las vias anteriormente construidas por su cuenta.

Este solo hecho es el mas poderoso argumento contra la construccion de ferro-carriles por cuenta del Estado.

El solo ejemplo de un ferro-carril esplotado con provecho por el Estado, es el de Bélgica, y esto se debe á que las líneas construidas, están en la direccion de poderosas corrientes comerciales, cuyo tráfico esplotan sin trabajo ni dificultades.

El primer inconveniente de los ferro-carriles del Estado, es que se construyen con el producto del empréstito y del impuesto, y sabido es que los capitales así empleados, no se reembolsan jamas á sus dueños, como sucede en los ferro-carriles construidos con capitales particulares.

Ademas, todo ferro-carril de esa clase representa un privilegio y un monopolio con todos sus abusos, injusticias é iniquidades consiguientes.

No importa que el Estado dé facultad á las empresas particulares para construir otros ferro-carriles en la misma direccion del suyo. El monopolio existirá siempre, por que la competencia con el Estado es imposible.

«Basta que haya una zapateria protegida por el Estado, decia el célebre Bastiat, para que la industria de hacer zapatos no sea libre.»

El resultado es, de todo monopolio; el público que es quien paga por partida doble, por que es el constructor y el consumidor, se encuentra mal y caramente servido. El perjuicio es de todos y en último resultado el provecho de nadie.

En efecto, en las empresas particulares, el interés individual vela y se afana por hacer producir lo mas posible á sus capitales, disminuyendo los gastos y fomentando el tráfico.

En los ferro-carriles del Estado sucede lo contrario. Como los gastos de esplotacion se cubren con el producto del presupuesto general, el interés que se tiene por reducirlos es meramente platónico.

A nadie se le ocurre pensar en buscar los medios de multiplicar las entradas fomentando y halagando un tráfico cuya primera consecuencia seria aumentar el trabajo de los empleados sin aumentar sus sueldos.

Ademas si los ferro-carriles son un agente político, colocado en manos del Estado, pueden convertirse en una arma peligrosa y terrible de predominio y de tiranía. Las tentaciones que ofrece son demasiado grandes para que sea fácil resistirlas, sobre todo en épocas de trabajos y de luchas electorales.

Es lo que ha sucedido en Bélgica, en cuyas Cámaras se han formulado con frecuencia cargos gravisimos contra el gobierno, que por medio de la alza de las tarifas suprimia de hecho los ferro-carriles y la facilidad de comunicacion para sus adversarios, al paso que la facilitaba á sus partidarios que viajaban por cuenta del Estado.

Si estas dificultades ofrecen los ferro-carriles del Estado en Europa; si á esos abusos de administracion están sujetos allí donde se cuenta con elementos personales y hábitos de trabajo tan diversos de los nuestros, si en Bélgica, el pais por escelencia de las instituciones y de los hábitos liberales, abusan sus gobiernos de las ventajas de los ferro-carriles, ¿qué no sucederia en nuestro pais, escaso en hombres, sin hábitos de trabajo y donde todas las ideas de moralidad administrativa en los individuos y de respeto á las leyes y á los derechos individuales por parte del gobierno se hallan pervertidas y trastornadas!!

Por otra parte, los ferro-carriles del Estado hacen á la autoridad extralimitar sus facultades y deberes.

«La mision del Estado es puramente de proteccion, de defensa y vigilancia, dice Jarmin.

Substituir esta mision pasiva por una mision activa; substituir la accion del Estado á la iniciativa de los particulares, es llegar rápidamente á la realizacion de las ideas socialistas; el Estado, repartidor de los transportes, se convertiria pronto y necesariamente en repartidor de los productos y de los consumos.»

En nuestro concepto, pues, el sistema que conviene á nuestro pais, es el sistema mixto, ó sea el frances. Empresas particulares protejidas, ó garantidas por el Estado.

Así se salvan las dificultades y se concilian las ventajas del sistema Inglés y del sistema Belga.

El interes particular empeñado en los productos de la empresa, vigila y estimula sin cesar la economía en los gastos y la multiplicacion de las entradas, para lo cual tiene que fomentar el tráfico por la bondad del servicio y la baratura de los pasages. Es decir, con utilidad del pueblo.

El Estado garante y protector de la empresa, tiene intervencion necesaria en la construccion y trazado de la línea, y de ese modo puede repartir convenientemente la circulacion de la riqueza del comercio, levantándola á las mas remotas y solitarias regiones donde sea necesario crear el movimiento y la vida.

Pero es necesario ser cautos y previsores en el modo de poner en práctica este sistema.

Desde luego, es necesario cuidar que el interés que el Estado garanta á las empresas particulares, no sea de tal modo crecido, que represente por sí solo una ganancia fácil y segura.

De lo contrario, la cómoda esplotacion de este interés crecido, se sustituye á la esplotacion trabajosa del tráfico y la vigilancia del interés particular; pierde todos sus estímulos y no da ninguno de sus benéficos resultados.

Al mismo tiempo, como el provecho de la empresa está cifrado esclusivamente en el interés garantido por el Estado á sus capitales, busca y concluye por encontrar los medios de aumentar lo mas que pueden ese capital ya en el costo de los materiales, ya en las vueltas y rodeos inútiles que hacen dar al camino para aumentar el número de millas de via.

Cosas ambas facilísimas de practicar entre nosotros á causa de la falta de un cuerpo científico de ingenieros que determinen con acierto el trazado que han de seguir los ferro-carriles y vijilar su construccion.

No argumentamos sobre hipótesis. Sabido es que esto es lo que está sucediendo con algunos de los ferro-carriles que actualmente se construyen con garantia del Estado.

Esa garantia que por el valor en que ha sido estimada la milla de via férrea, representa un interés de 14 p.% anual, es por sí sola un magnífico dividendo é incita á los empresarios á multiplicar los gastos que han de aumentar el capital garantido. La colocacion de grandes sumas de dinero en negocios que produzcan con toda seguridad y sin trabajo el 14 p.%, no es cosa que se encuentre todos los dias, y á la ocasion la pintan calva.

Es menester pues, hacer de modo que el interés individual permanezca vivo y empeñado en el menor gasto y en el mayor producto de la empresa.

Al efecto, nos parece que lo mas eficaz seria reducir la garantia del Estado á un interés que bastára para poner á cubierto de las pérdidas á la empresa, pero que en ningun caso llegara á constituir por sí solo, como sucede hoy, el mas pingüe negocio.

Para esto es indispensable averiguar cual es el verdadero costo de la milla de ferro-carril entre nosotros.

Es indudable que este costo puede variar en cada caso, segun la topografía del terreno, pero ademas de que esas circunstancias pueden tenerse presentes al hacer la averiguacion referida, aumentando ó disminuyendo su estimacion, creemos que no es difícil fijar un término medio. En el próximo artículo ensayaremos demostrarlo.

La prensa de aldea y las preocupaciones vulgares

Lo que está pasando con motivo de la fiebre amarilla, no es una especialidad de nuestro pais. En todas partes y en todos tiempos la ignorancia ha sido el enemigo declarado de los hombres superiores por su inteligencia, por su ilustracion, por su saber, y el populacho ha abrigado en su seno preocupaciones brutales y animosidades eternas contra todo el que se consagra al apostolado de la ciencia, en cualquiera de sus grandiosas faces.

Para las masas que vejetan en la ignorancia y en cuyo seno no ha penetrado aun la luz de la verdad, el abogado no es mas que un perturbador de las familias, un despojador de propiedades, un agente de estafas y de embrollas, y el médico, el que ha pasado los años mas preciosos de su vida, buscando el secreto de la salud del hombre, en laborioso estudio, no es tampoco, mas que un esplotador vulgar que se complace en esparcir la muerte y que tan solo trata de levantar una fortuna aunque sea al precio de la vida de un pueblo.

Ven que un abogado viola cínicamente los altos deberes de su ministerio, y de ahí concluyen que no hay abogados honorables, haciendo recaer las culpas de uno solo sobre todos, aunque estos últimos sean inocentes y aunque haya entre ellos ciudadanos que hagan honor al foro y que consagren desinteresadamente todas sus facultades y todos sus esfuerzos, al amparo del desvalido, á la proteccion del inocente, á la defensa de la justicia y del derecho.

Ven que un médico, en vez de sacerdote humanitario se convierte en traficante sin conciencia, y ya por ese solo hecho individual, confunden bajo un mismo arbitrario anatema á todos los maestros de la ciencia médica, aunque descuellen entre ellos hombres generosos voluntariamente destinados á aliviar al enfermo, á proteger al indigente y á derramar el bálsamo del consuelo sobre todos los que sufren, cumpliendo así en toda su grandeza la ley universal de amor y caridad.

No hace mucho tiempo un ministro de la República que sin duda vislumbra su ideal en la ignorancia y en el oscurantismo del pasado, decia que era preciso abatir *el espíritu doctoril* que nos invadia; y un diario que se precia de sério fulminaba un anatema contra todos los que han recibido de la Universidad un título honroso, en premio de sus afanes y desvelos; y un escritor que aspira á haber hallado el secreto de la felicidad de los pueblos sud-americanos, atribuia, en fin, todos nuestros males á *los doctores*, á los que han aprendido la ciencia del derecho y han prestado ante el libro severo de la ley, el solemne juramento de ser sacerdotes de la verdad y defensores constantes de la justicia. ¡Los hombres que debian levantar indignados su voz contra los errores insensatos y vulgares, apoyándolos y haciéndolos aparecer como creencias justas y verdades inconcusas!

Si todos procediéramos así, marchariamos hácia las sombras del pasado en vez de acercarnos al sol del porvenir, y la ley que preside nuestras evoluciones, seria la ley del retroceso, no la de la perfectibilidad.

Ante el criterio de las muchedumbres, el abogado es un estafador, el médico un asesino sin corazon y sin conciencia.

La mision de la prensa sensata, encargada de propagar la verdad, de disipar los errores, de combatir las pasiones brutales; la mision de los hombres capaces de elevarse sobre el nivel de la vulgaridad, no es, no, la de fomentar esas preocupaciones estúpidas que dan idea tan pobrísima del que las abrigan, sino la de sublevarse contra ellas, la de combatirlas sin descanso, arrancando á las masas populares, por medio de la propaganda y del ejemplo, la venda de ignorancia que las ciega.

Sin embargo, otra cosa ha sucedido y sucede entre nosotros—Las preocupaciones en vez de disiparse han tomado cuerpo, fomentadas por los mismos que estaban en el deber de combatirlas, y el charlatanismo tan ignorante como audaz, que acecha las ocasiones favorables para manifestarse, protejido, ayudado, aplaudido por *la prensa de aldea*, ha levantado la cabeza con toda la vanidad de la ciencia infusa y todo el orgullo de la infalibilidad.

Y esas preocupaciones así desarrolladas, han dado ya sus resultados.

Prevenidos contra los médicos, muchos individuos caen enfermos y mueren sin asistencia, sin haber apelado á ninguno de los recursos de la ciencia, creyendo con entera buena fé que los médicos se regocijan efectivamente con el placer infame de asesinar al enfermo que reclama sus servicios.

Así se esplica el fenómeno de aparecer el mismo dia un individuo en la lista de defunciones y en la de atacados de fiebre amarilla, que publica la Comision de Salubridad pública.

No llaman médico, no dan parte á la Comision de Salubridad, temerosos de sus medidas sanitarias, y así es que solo se tiene conocimiento de la existencia de esos casos cuando los atacados ya han dejado de existir.

En el pecado llevan la penitencia.

Ellos son los que mas directamente sufren los resultados de su preocupacion y su ignorancia.

El sentido comun está diciendo que si hay alguien interesado en que salven todos los atacados, ese alguien es el médico, que sino por sentimientos generosos y humanitarios, al menos por la propia conveniencia personal debe desear alcanzar éxito en todos los casos, para conquistar así una fama práctica y una reputacion merecida.

¿En qué cabeza bien organizada cabe que un abogado pueda desear perder todos los pleitos que se le confien?

¿En qué cabeza bien organizada cabe que un médico pueda tener interés en que mueran todos sus enfermos?

Sin embargo, no son dos ni cuatro individuos, los que abrigan semejante creencia—Hay una preocupacion inmensa que se fortifica, que se estiende, que crece, presentándose á los ojos de las muchedumbres con todo el prestigio de la evidencia y todos los atributos de la verdad—Es preciso cruzarla y combatirla en todos los terrenos, en el seno de las conversaciones privadas y en los debates públicos de la prensa.

Los médicos han consagrado su inteligencia, su talento, sus esfuerzos al estudio de la sublime ciencia que busca en las entrañas de los muertos el secreto de la salud de los vivos; han adquirido todos los conocimientos acumulados por los siglos; se han apropiado todas las conquistas realizadas por el genio, todos los progresos alcanzados en el vasto cuadro de las ciencias médicas por el esfuerzo del saber humano, y sinembargo, su palabra nada representa, saben mas que ellos y son mas dignos de ser escuchados, y escuchados como oráculos, los que jamas han abierto un libro ni han dedicado un solo instante á la meditacion y al estudio!...

Está visto: los libros embrutecen, el estudio aumenta la ignorancia, la esperiencia es una fuente de error y de mentira—Solo los que jamás han cometido la simpleza de devanarse los sesos estudiando, son los depositarios de la ciencia. Solo los que no han recibido nunca el pan del alma son los que alcanzan la verdad!

El que quiere ser buen médico, rompa los libros y desprecie el estudio, que es cosa vieja é indigna de los nuevos caballeros andantes de la ciencia, eso de leer y de quemarse las pestañas estudiando—No probar bocado: he ahí el mejor método para engordar considerablemente.

Sin embargo, apesar de esos nuevos sistemas que proclaman los nuevos Dulcamaras, nosotros seguimos creyendo y seguimos creyendo tambien que por el hecho de haber estudiado ocho ó diez años la jurisprudencia, sabremos mas en esa materia que el que jamás ha dedicado un dia de su vida al estudio de la ciencia del derecho.

Los médicos, tampoco tienen conciencia. Su alma es distinta de la de todo el mundo. ¡Maldita profesion que obliga á los que entran á ejercerla á renunciar á toda idea justa, á todo sentimiento generoso, á todas esas nobles afecciones que dignifican y enaltecen al espíritu humano!

Al observar estas estúpidas creencias, cualquiera creeria que para penetrar en el templo de la medicina es preciso dejar en la puerta todos los nobles sentimientos de hombre; como es preciso arrojar al pié del cadalso hasta el último resto de poder, para entrar á ejercer el infamante oficio de verdugo.

Visca, Segura, y otros tantos médicos que honran á la escuela que profesan y á la patria á que pertenecen, ya no sirven para nada, no tienen conciencia, y el último de los charlatanes vale mas que ellos.

Entretanto, los ignorantes que venden específicos infalibles, sin conocer ni el alfabeto de la ciencia médica; los charlatanes que han descubierto la panacea universal y que sin embargo se guardan bien de ir al Brasil, á Cuba, á Veracruz, á Paris, á inmortalizar su nombre y á obtener los premios valiosísimos que se ofrecen al que descubra un antídoto eficaz contra la enfermedad que nos invade, son salvadores de la humanidad ante cuyo saber deben todos inclinarse con respeto.

Nosotros creeriamos faltar á un sagrado deber, sino levantásemos una vez siquiera nuestra voz para sublevarnos contra esas creencias vulgares, para protestar contra esas preocupaciones infundadas, haciendo la debida justicia al cuerpo médico que hace lo que puede, que siente como el que mas las desgracias que nos amenazan, que cumple, con algunas indignas escepciones, los deberes de su alto sacerdocio y que se esfuerza no para que se desarrolle la epidemia y lo dé medios de ganar dinero, sino al contrario, para que el mal desaparezca cuanto antes y vuelva á la ciudad la salud y la calma.

Partidarios decididos de la libertad de profesiones, creemos que todos deberian tener el derecho de curar; pero creemos tambien que es una injusticia negar á los facultativos su competencia de médicos y sus sentimientos de hombres.

Hace muy pocos dias un facultativo fué amenazado de muerte y atacado á mano armada porque iba á una casa á llenar los deberes de su ministerio. Ese es otro de los frutos de las preocupaciones que combatimos. Hay individuos que no tendrian escrúpulo en asesinar á un médico, creyendo hacer una obra humanitaria, y los médicos, pues, no solo estan espuestos como todos á caer al pie de su bandera llenando su deber, sino que hasta reciben dia á dia las calumnias groseras, los insultos y hasta las amenazas que provocan las preocupaciones estúpidas de las muchedumbres, imprememeditadamente fomentadas.

En las actuales circunstancias, nada mas ingrato, nada mas pesado que la profesion de médico. Así lo comprendemos nosotros, y es por eso, que pagando tributo á la verdad y solo á la verdad, miramos á los facultativos que cumplen su mision con consideracion y con respeto.

Meutira!—No existe antagonismo, existe armonía perfecta entre los intereses del pueblo y los deseos del cuerpo médico y de la Comision de Salubridad—*El Siglo* cree que en la situacion que atravesamos, en vez de entorpecer la marcha de esas corporaciones, es un deber robustecer su accion, para hacerla benéfica y fecunda, en bien del pueblo cuyos intereses servimos y estamos siempre prontos á servir.

La economía política y la ciencia del Gobierno

A pesar de que no vemos en las esferas oficiales toda la actividad que á nuestro juicio requieren las necesidades de la época presente, á pesar de que la invasion de la fiebre ha paralizado lo mismo la política que el comercio, es lo cierto que la fuerza de las cosas mas que la actividad de los hombres empuja adelante á este pais; y marchando hácia adelante, nos encontramos con una cuestion que talvez es hoy la primera en la esfera del desarrollo material de los pueblos: con la cuestion de ferro-carriles.

Ya *El Siglo* ha comenzado á ocuparse de esa importantísima cuestion que por lo complexo de su índole y por los múltiples y variados intereses que afecta, ofrece ancho campo al estudio y á la discusion.

Hoy nos proponemos emitir algunas ideas generales que se relacionan con esta materia, y que nos ha sugerido la lectura de un artículo de *La Democracia* de ayer.

La Democracia, que es radicalísima en sus doctrinas, levanta la bandera de los economistas.—*Laissez faire, laissez passer!*—Este es el lema de la escuela economista—La abstencion de los Gobiernos es para ella la solucion de todas las dificultades—Los intereses encontrados buscarán su nivel por sí mismos—Nada tiene que hacer el Gobierno sino la policía—Los fenómenos económicos y sociales que se produzcan, las dificultades, las miserias, todo eso se resolverá por sí, como pueda—¡Dejad hacer, dejad pasar!

Esta es la doctrina de la escuela economista.—Predicada y propagada en Francia, en España ó en la América latina, es decir, en paises en que el Gobierno ha sido tutor nato y perpetuo del pueblo, en que el Gobierno lo ha sido todo, en que habia inveterada costumbre de esperar del Gobierno el remedio de todos nuestros males, la doctrina era seductora—Era la reaccion y la protesta contra el absurdo sistema de los Gobiernos tutelares, omnipotentes y omniscientes.

Pero la mas sana doctrina es susceptible de exajeracion—A fuerza de mermar las atribuciones del Gobierno, concluiriamos por hacerlo impotente é inútil. A fuerza de empequeñecer la nocion del Estado, acabariamos por haceria desaparecer.

¿Qué es el Estado?

¿Es simplemente la agrupacion de todos los ciudadanos, ó de todos los habitantes que viven dentro de las mismas fronteras?

Para nosotros el Estado es algo mas que eso—Es un organismo que tiene vida propia, funciones y necesidades propias—Sus intereses son los de la mayoría de los habitantes del territorio: y el hecho de vivir estos constituidos en sociedad, autoriza al Estado por el comun consentimiento de la mayoría del pueblo á tomar aquellas disposiciones que redundan en provecho de la sociedad.

La verdad para nosotros no está ni en sujetarlo todo á la tutela del Estado, ni en anular completamente las funciones de este.

Quede en buen hora expedito el campo á la accion fecunda de la iniciativa individual: pero cuando esta no basta, ¿porque las condiciones del pais ó de la época no ofrecen el aliciente del premio ó del interés inmediato, á que el capital y el trabajo privado aspiran siempre, entonces creemos que es ocasion de que intervenga el Estado, cuyas miras son mas extensas y cuyos intereses son mas permanentes que los del individuo.

Todos adoptan y sobre todo practican la doctrina de que es lícito descontar el capital de las generaciones venideras por medio de grandes empréstitos.

¿Y no será justo tambien pensar un poco en el porvenir de esas generaciones y hacer algun sacrificio para asegurar la construccion de esas grandes obras de utilidad y conveniencia pública, que como los ferro-carriles han de contribuir tan poderosamente al desenvolvimiento de la riqueza, al desarollo de la industria y el comercio y aumento de la poblacion?

Estamos ya en el corazon de la cuestion que trata ayer *La Democracia*.

Nuestro colega no aprueba el sistema de garantir el Gobierno el interes de los capitales que se inviertan en ferro-carriles. Cree que si estos ofrecen verdadera ventaja, se construirán sin subvencion ni garantia alguna, y que si no presentan aliciente á los especuladores, no deben construirse.

La Democracia, imitando los razonamientos del economista francés Bastiat, dice:

«Se considera que la intervencion del Estado facilita la comunicacion y activa el movimiento en la via que recorren las empresas de trasporte—Pero ¿no se considera que cuando esas empresas requieren una subvencion del Estado para sostenerse, el movimiento que ellas imprimen, no tiene tanta importancia como la que se le atribuye. No se considera que los fondos de todos los contribuyentes pagan de esa manera una empresa que solo produce un beneficio parcial, y que solo favorece las localidades determinadas por donde atraviesa; ni se echa de ver tampoco que, acordándose esa subvencion se paraliza ó se enerva el resorte enérjico del interés individual, que solo se desenvuelve donde no lucha con privilejios; á favor de la mas ámplia libertad.

Nosotros creemos que una línea de ferro-carril construida por una empresa cuyo capital tiene asegurado y garantido en todo caso su interés, en muchos casos se sostendrá por sí sola con sus productos, como sucede con la del Ferro-Carril Central del Uruguay—En este caso la garantía ofrecida por el Gobierno no le ha producido á este gravámen alguno—Ha producido el efecto de alentar á los capitales á que vengan á emplearse en la empresa—La garantía del Gobierno ha producido un efecto análogo al que produce en los pasageros de un buque la seguridad de que hay á bordo botes salva-vidas. Si no hay necesidad de hacer uso de ellos, tanto mejor: todos se darán por muy satisfechos—Pero el saber que existen, el verlos á cada momento, produce tranquilidad en el ánimo y es aliciente para embarcarse.

Pero suponiendo que en alguna línea fuera necesario hacer efectiva la garantía de interés acordada por el Gobierno, no estamos conformes con la manera de considerar el caso que tiene *La Democracia*—El movimiento que imprima la construccion de un ferro-carril podrá no ser al principio tan considerable como se habia calculado: pero es indudable que el ferro-carril es un poderoso estímulo para la produccion, y es natural por tanto que ese movimiento, lento al principio, crezca progresivamente hasta llegar al resultado apetecido—Claro está que hablamos en el concepto de que haya precedido un pensamiento razonable á la construccion de la línea; porque seria una verdadera locura pretender que sin estudio ni conocimiento de las necesidades y condiciones de la poblacion, se habian de ir construyendo líneas al arbitrio ó al capricho de cualquiera.

Tampoco estamos conformes con que una línea ferrea, no produce beneficio sino á las localidades que atraviesa. A nuestra vez diremos á *La Democracia*. Eso es en efecto lo que á primera vista se vé. Lo que no se vé es que mediante la relacion de esas localidades con otras, trasciende á todas el beneficio que parece esclusivo de aquella localidad. Sucede lo que con los capitalistas y familias ricas. Su presencia y establecimiento es en general apetecido, porque el encadenamiento de los intereses y de las necesidades, hace que la riqueza resulte beneficiosa, no solo para el que la posee, sino tambien para todos los que mediante el cambio de mútuos servicios contribuyen á satisfacer sus necesidades ó sus conveniencias.

La Democracia apoya sus opiniones en varios textos del ingeniero Mr. Dupuyt.

No vemos que este eminente ingeniero haya hecho un estudio especial de la cuestion de ferro-carriles con relacion á los paises americanos, que á nuestro juicio se encuentran en condiciones especialísimas. Nosotros creemos de utilidad mas práctica para resolver estas cuestiones en estos paises, el estudio de la Legislacion en los Estados Unidos. En este sentido, como en todos, nos parece excelente el trabajo del Dr. Ramirez (Cárlos María) que publicamos en *El Siglo*.

Las consideraciones del ingeniero Mr. Dupuyt se refieren principalmente á un pais pobre. La República Oriental no es eso precisamente. Si hoy es pobre, este hecho constituye un accidente pasagero en su vida. Este pueblo tiene todos los elementos para ser rico y opulento, y ha de serlo sin duda alguna.

Lo que es en la actualidad este pais es un pais despoblado.—De aquí que sea dudoso si un ferro-carril puede contar con un movimiento suficiente para sostenerse: y de aquí tambien la necesidad de que por uno ó por otro modo el Gobierno venga á veces en auxilio de las Empresas constructoras. Pero cabalmente los ferro-carriles son uno de los estímulos mas grandes á la produccion, y por consiguiente á la inmigracion y al trabajo.

Y ¿quién duda tampoco que son poderosísimo instrumento de cultura y de paz?

No empequeñezcamos la cuestion haciéndola solo cuestion de cifras.—Tiene tambien altísima importancia social y política.

Y así viene á reconocerlo al fin *La Democracia*, cuando al final de su artículo establece la siguiente conclusion.

«Las vias de comunicacion deben suministrar por sí mismas, *tanto como sea posible*, la renta necesaria para pagar el interés de los capitales invertidos en su construccion y en su sostenimiento.»

En cuanto sea posible—Así está la prudente limitacion que *La Democracia* misma pone á la doctrina absoluta que antes habia sentado.

En cuanto sea posible—La frase es elástica y susceptible de darle mas ó menos lata interpretacion—En la distinta manera de interpretarla está tal vez toda la divergencia de opiniones que en materia de ferro-carriles existe entre *La Democracia* y nosotros.

No han de faltarnos ocasiones de profundizarnos mas en esta materia, de tan vital interés para la República.

Práctica añeja

La Jefatura Política acaba de prohibir las diversiones públicas hasta despues de Pascua, lo que quiere decir que la medida no se adopta por consideraciones higiénicas, sino en virtud de la proximidad de la *Semana Santa*.

Creiamos que habian pasado los tiempos en que el Estado convertido en tutor del pueblo se creia autorizado para llevar de la mano al ciudadano en el ejercicio de sus libertades individuales y hasta á obligarlo, aunque indirectamente, á cumplir sus deberes religiosos, que son cuestion de simple fuero interno y que cada uno cumple segun los dictados inviolables de su conciencia.

Los ciudadanos de un pueblo libre, no son menores de edad, ni necesitan que el Estado les enseñe sus deberes morales ni sus obligaciones religiosas.

El que sea católico y crea que en estos dias no debe emplearse el tiempo en diversiones, no asistirá á ellas, sin necesidad de que el Estado se lo diga. Y el que profese otras creencias y quiera concurrir á un espectáculo público, puede satisfacer su voluntad, y nadie tiene la facultad de impedírselo, desde que al hacerlo no ataca ningun derecho ageno.

A nadie se le obliga á asistir á las diversiones—El que vá, vá porque así lo quiere, haciendo uso de un derecho inegable—La policía no está facultada para coartar ese derecho.

Será para los católicos un deber el entregarse en estos dias á las prácticas piadosas: pueden cumplirlo y están en su derecho;—pero imponer autoritariamente por la policía á un hombre que no es católico la observancia de preceptos religiosos de una iglesia que no es la suya, es y será siempre un atentado á la libertad de conciencia.

Es un principio de jurisprudencia universal, que las leyes odiosas se restringen, al paso que se estienden las leyes favorables. La ley que establece una relijion de Estado es odiosa, porque es contraria á los principios del derecho, y por lo tanto, debe ser restringida en su aplicacion, en cuanto sea posible, conciliándola con las ideas liberales y con las prescripciones de la justicia.

Mientras no haya una ley que terminantemente lo prohiba, debemos conceder al ciudadano todas las franquicias, todas las facultades compatibles con el ejercicio de la verdadera libertad.

No hay ninguna ley que obligue al ciudadano á cumplir contra su voluntad los deberes religiosos y morales; no hay ninguna ley que faculte al Poder Ejecutivo y mucho menos á un simple gefe político, para prohibir las diversiones públicas que importan el ejercicio de un derecho; existe un precepto constitucional que establece que nadie está obligado á hacer lo que la ley no manda ni privado de lo que ella no prohibe, y consiguientemente, la prohibicion policial que, censuramos, no puede tener mas razon de ser que, una práctica añeja y gastada, contraria á las tendencias liberales de la época.

Llene sus deberes el Estado con entera independencia, dentro del círculo insalvable de sus atribuciones, y deje al ciudadano obrar tambien con entera libertad y entera independencia en la esfera inviolable de su actividad individual.

Ya hemos echado abajo muchas reglamentaciones policiales que venian cercenando poco á poco algunas libertades—Es tiempo de cortar la práctica vetusta que señalamos.

El sistema francés de las reglamentaciones, está desacreditado completamente. Deseariamos que nuestro amigo el Comandante Pereda tuviese la buena inspiracion de no imitar jamás los ejemplos perniciosos del gobierno cesarista.

Proyectos

Damos á continuacion los dos proyectos de ley presentados al Senado por los Senadores Estanislao Camino y Manuel A. Silva.

Ambos proyectos responden á necesidades sentidas del comercio.

El del Sr. Camino especialmente tiene por objeto remediar las necesidades de la falta de cambio menor que ya se hacen sentir con graves inconvenientes en las transacciones de la vida diaria.

Sin tiempo hoy para ocuparnos detenidamente de tan importantes proyectos, que suscitan grandes cuestiones de derecho y de economía política, nos proponemos discutirlos en el próximo número con toda la calma y el estudio requeridos.

Hé aquí esos proyectos:

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de RR. etc., etc.

Art. 1.º Los Bancos de emision establecidos, ó que se establezcan con arreglo á las leyes que rigen actualmente, tendrán la facultad de emitir billetes fraccionarios de un doblon, en la proporcion de un 40 p.% de su capital realizado, y dentro de la facultad relativa á la emision que les acuerda la ley de 4 de Mayo de 1870.

2.º El tipo de estos billetes que han de servir para facilitar el cambio menor, será como sigue:

De 5 $, de 1 $, de 50 cts y de 20 cts, en la cantidad en proporcion que los Bancos juzguen conveniente para llenar las necesidades del Comercio y del público en general.

3.º Los billetes de cambio que se emitan en virtud de esta ley, serán al portador y á la vista, pagaderos en oro sellado, de acuerdo con la ley de 23 de Junio de 1862, y siempre que se presenten en número correspondiente al valor de un doblon ó una libra esterlina, y las cantidades inferiores, lo serán en plata sellada.

4.º Los Bancos que soliciten del P. E. la facultad de emitir los billetes que les acuerda esta ley, pagarán el 4 p.% anual, sobre la emision que hagan, y préviamente antes de poner en circulacion dicha emision.

5.º La presente Ley no podrá ser derogada por el C. L. sin ser denunciada primero, por el mismo, con un año de anticipacion.

6.º El P. E. reglamentará la presente Ley, para su fiscalizacion y mejor percepcion de la renta que ella establece para la Nacion.

7.º Comuníquese, etc.

Montevideo, Marzo 27 de 1873.
Estanislao Camino.

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Representantes, etc. etc.

Art. 1.º Desde la promulgacion de la presente Ley, toda obligacion contraida entre particulares por instrumento público ó privado, en que se esprese que su pago se hará en moneda corriente ó nacional, debe entenderse que es en oro sellado del valor que actualmente tiene, y le marca la ley de 23 de Junio de 1862.

Art. 2.º Comuníquese, etc.

Manuel A. Silva.
Montevideo, Marzo 27 de 1873.

Un reflejo de Montevideo

El torbellino político en que hemos vivido envueltos estos últimos tiempos, nos ha impedido ocuparnos del interesante y útil folleto que con el título de estas líneas ha publicado nuestro amigo Florencio Escardó. Es una deuda que tenemos pendiente y que vamos á cumplir gustosos, sin temor de que nos acusen de intespestivos. Es en materia de pago de deudas que es rigorosamente exacto el adagio de *que mas vale tarde que nunca*.

Los trabajos estadísticos á que se ha dedicado el Sr. Escardó, son tan útiles como áridos. La inteligencia y laboriosidad que demanda el acopio de datos y su acertada aplicacion, no siempre están en relacion con el interés y la acogida que esas obras encuentran en públicos como los nuestros, frívolos, ávidos de emociones mas que de conocimientos y agenos é indiferentes á toda cuestion que requiera estudio y meditacion.

Esta clase de obras, carece pues entre nosotros de los dos poderosos estímulos que las alimentan y multiplican en otros paises,—la gloria y el provecho.

Esto esplica la escacez de obras sérias nacionales entre nosotros, al mismo tiempo que hace doblemente meritorio el propósito de los que se dedican á producirlas.

El folleto del Sr. Escardó, *Un reflejo de Montevideo*, está calcado sobre el mismo plan que el publicado anteriormente por el mismo Sr., con el título de *Buenos Aires á vuelo de pájaro* y que tan favorable acogida tuvo en la vecina ciudad.

El Sr. Escardó ha sabido acoplar y distribuir con acierto en su obra, gran cantidad de datos históricos y estadísticos referentes á Montevideo, tan curiosos como útiles.

El folleto de que nos ocupamos, al mismo tiempo que puede ser leido con interés por el mas frívolo lector, no estará de mas y puede ser consultado con provecho en mas de una ocasion, lo mismo por el comerciante que por el estadista.

Los trabajos del Sr. Escardó, no tienen hasta ahora otro carácter que el de ensayos en la difícil ciencia de la estadística, tan necesaria como descuidada entre nosotros. Por lo menos, es necesario estimularlo en sus tareas de utilidad comun, prestándole cooperacion y apoyo.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Gobierno.

ACUERDO
Montevideo, Marzo 29 de 1873.

Considerando:

1.º Que es uno de los primordiales cometidos del Poder Público el de garantir la vida, honor y propiedad de los habitantes del Estado, y que para el afianzamiento de esas garantías ha sido armada la sociedad del derecho de imponer penas;

2.º Que ese derecho no puede ejercitarse en toda sociedad civilizada sino dentro de los límites de los eternos principios de moral y de justicia.

3.º Que la legislacion criminal actualmente en vijencia dictada para épocas de completo oscurantismo y para pueblos subyugados por el mas absoluto despotismo político y religioso, no tiene razon alguna de existencia en una República que cuenta como una de sus mas preciosas conquistas la institucion del Jurado criminal, y cuya carta fundamental consagra el culto de las garantías individuales hasta en los presuntos reos;

4.º Que si bien esa legislacion, ha quedado tácitamente derogada por la costumbre judicial en aquella parte, que es evidentemente negatoria de todo principio de justicia, no se ha evitado un mal sin producir otro de igual magnitud, al convertir á los jueces en legisladores, echando por tierra el principio salvador de la division de los poderes, base de nuestro sistema constitucional;

El Presidente de la República, acuerda:

Art. 1.º Nombrase una Comision que la compondrán los Dres. D. José María Muñoz, D. Francisco Lavandeira, D. Gonzalo Ramirez, D. Juan C. Blanco y D. Alfredo Vazquez Acevedo, para la confeccion de un Proyecto de Código Penal; y otra compuesta de los Dres. D. Joaquin Requena, D. Adolfo Pedralvez, D. José M. Castellanos, D. Manuel Herrera y Obes y D. German Segura, con el cometido de redactar un Proyecto de Código de Instruccion Criminal.

Art. 2.º Recomiéndase á las comisiones nombradas se espidan en el mas breve plazo, compatible con el detenido estudio que requieren obras de la importancia de aquellas de que son encargados.

Art. 3.º Comuníquese, publíquese y dése al L. C.
Rúbrica de S. E.

ALVAREZ.

Domingo Faustino Sarmiento, Presidente de la República Argentina, á S. E. el señor Presidente de la República Oriental del Uruguay, doctor don José E. Ellauri.

¡Salud!

He tenido el honor de recibir la carta de V. E. del 8 del presente mes, comunicándome que ha sido nombrado Presidente de la República Oriental del Uruguay, y tomado posesion del mando. El Gobierno Argentino ha sabido con placer esta eleccion y esperando de ella los mejores resultados para la prosperidad de la República Oriental, puede asegurar por su parte á V. E., que prestará la mas decidida voluntad á mantener las buenas relaciones que existen entre ambos paises.

Dada en Buenos Aires, á los 17 dias del mes de Marzo de 1873.

D. F. SARMIENTO.
C. TEJEDOR.

Ministerio de Relaciones Esteriores.
Montevideo, Marzo 29 de 1873.

Publíquese.
Rúbrica de S. E.

ALVAREZ.

Ministerio de Relaciones Esteriores.
Montevideo, marzo 29 de 1873.
DECRETO.

El Presidente de la República acuerda y decreta.

Art. 1.º Apruébase el nombramiento de Vice-Cónsul de la República en Lóndres, hecho por el señor Cónsul General respectivo, en la persona de D. Eduardo E. Pitchard.

Art. 2.º Comuníquese, publíquese y dése al R. C.
ELLAURI.
SATURNINO ALVAREZ.

Movimiento de la Tesorería General
desde el dia 22 al 29 del corriente mes

ENTRADAS

Existencia.......................$	6,679 20
Recibido de la Administracion G. de Correos (400$ cobre y 600 moneda corriente)....	1,000 00
Id. del recaudador de la Contribucion Directa del Salto, parte de lo recaudado en el presente mes—valor en Letra contra Guerra y Lapuente á 8 dias vista........	1,112 84
Id. Juzgado de lo Civil 1ª Seccion derechos fiscales satisfechos por la sucesion de José Ramirez..............	136 10
Id. Administracion de la Contribucion Directa del Departamento de San José....	7,000 00
Sellos y Patentes por timbres del corriente mes..............	4,425 00
Suma.............$	20,283 14

SALIDAS

Pagado á varios por el parque—viages de carretillas en servicio del mismo en Enero último..........$	60 30
Id. José Rovira, vestuarios entregados en Comisaría General para la Capitanía del Puerto en Febrero ppdo..........	399 60
Id. id. id.—65 carpas brin entregadas en Comisaría en el corriente mes.........	260 00
Id. Empresa de Aguas Corrientes el agua suministrada á los cuerpos de la guarnicion en Noviembre y Diciembre último..	408 16
Id. Ferro-Carril C. del Uruguay por pasages concedidos á militares y empleados en el mes de Enero pasado............	66 30
Pagado á Federico Donelly y C.ª servicio de coches para varias oficinas y objetos mortuorios suministrados por órden del E. M. G. en Febrero pasado..........	149 00
Id. Comisaría General de Guerra cantidad destinada á gastos estraordinarios de la misma..............	300 00
Remitido á la Junta de C. Pública, procedente de derechos fiscales............	136 10
Pagado el Presupuesto de la Gefatura Política de Minas correspondiente á Febrero.	3,103 35
Id. Empresa de Iluminacion á Gas, aparatos y consumo de gas á los Cuarteles de la guarnicion por Febrero próximo ppdo.	439 45

FOLLETIN 94.

LOS
PIRATAS
DE ALTO BORDO
POR
PONSON DU TERRAIL

LA ANUNCIACION DE JUANA

[illegible]

—¿Cuándo?

—Anoche mismo. Y despues de hablarle de todo lo que habia observado, le pregunté y traté de inquirir...

—¿Y qué le respondió el portero?

—Que le daban diez francos todos los dias por no decir una palabra, pero, como por mucho que se pague la discrecion de un portero, es cosa que no se compra jamás; de aquí el que Germain acabó por saber cuanto queria, y que el mas jóven de los tres indios era el amo, y se llamaba el rajah Iskender.

Cárlos Honneau interrumpió á Lucía con un gesto, y dirigiéndose á Juana:

—¿Empezais á comprender?

—No, dijo Juana, pero tengo miedo.

—Con harta razon, Juana, añadió fríamente el jóven. [illegible]

—¡Dios mio!

—Empiezo á entrever que Ludovico corre un peligro mucho mayor que el de casarse con una aventurera [illegible]

—¡Oh! ¡me haceis estremecer, dijo Juana.

—Si el rajah se halla en Paris, es que ama aun con ilusion á madama de Cernis.

—Eso no tiene duda.

—Y que ha venido con la intencion de matar á su rival.

Juana se levantó dando un grito.

—Esperad, añadió Carlos Honneau impasible.

Y dirigiéndose á Lucía:

—Vamos, dijo; continuad hija mia.

—Luego que Germain me hubo contado todo esto, continuó la doncella, lo pedí me hiciese ver al rajah, si era posible.

—Nada mas natural, dijo Carlos Honneau.

—Y entonces me condujo al gabinete donde se visten... desde cuya ventana se registra la habitacion del rajah, y nos pusimos á observar á través de las persianas.

—¿Y llegaste á ver al rajah?

—No, pero en cambio ví otra cosa que tiene su importancia.

—¡Ah! esclamó Juana.

—He visto al Teherkes de la princesa Catalina.

—¿Sí?

—Y al hombre de la barba blanca de la noche anterior.

—¿Al padre de Nakouma?

—Sí.

Juana se puso estremadamente pálida, y mirando á Carlos Honneau:

—¿Qué pensais de esto? le dijo.

—Pienso una cosa que ha modificado algun tanto mi opinion.

—¡Ah!

—Se me figura, ó mejor dicho, acabo de adquirir la conviccion de que no es á madama de Cernis á quien servia la princesa Catalina reteniéndonos en Monnecy.

—¿A quién servia pues?

—A la venganza del rajah. Y la prueba, es que ha retenido prisionera á la doncella india, que sin duda es adicta á la señora.

—Pero si eso es así, objetó Juana, ¿cómo esplicais el que Nakouma haya seguido con tanto placer al hombre que vino á libertarla y que, segun todas las apariencias, es su padre?

—Del modo mas sencillo.

—¿Creeis?

—Su padre la habrá dicho: Me he escapado de las manos del rajah. Huyamos.

—¿Y con qué objeto pueda haberla dicho eso?

—Con el objeto de engañarla.

—¿Y qué...

—¡Toma! para hacer de ella un instrumento de la venganza del rajah.

—Eso es lo que no comprendo.

—¿Qué quereis? replicó Cárlos Honneau. Yo os digo todo esto por induccion. Hay cosas que no sé, que no podria explicar... y que sin embargo adivino. Tal vez en este instante se decida la vida de madama de Cernis y á Ludovico.

—¡Cielos!

—Y quizá Nakouma, inconsciente de su accion, los atrae á ese lazo.

Juana temblaba de piés á cabeza.

—¡Oh! pero vos, dijo dirigiendo al jóven una mirada suplicante, vos salvareis á Ludovico, ¿no es verdad?

—Al menos haré todos los esfuerzos imaginables para conseguirlo.

Diciendo esto, Cárlos Honneau se levantó, y tomando un revólver que se hallaba sobre la chimenea se lo guardó en el bolsillo.

En seguida descolgó de un trofeo de armas un lindo puñal corso con vaina de terciopelo, y lo guardó tambien.

—Cuando vá uno á habérselas con salvajes, ninguna precaucion está demas.

—Yo tambien quiero un arma, dijo Juana; dadme una pistola.

—Aquí teneis otro revólver, dijo el jóven entregándoselo.

Y en seguida añadió dirigiéndose á Lucía:

—Vé á buscar un coche de cuatro asientos, y haz lo entrar en el patio.

Lucía obedeció, y á los pocos minutos estaba de vuelta.

Juana y Cárlos Honneau subieron al carruaje al pié de la escalera, y el jóven bajó las cortinillas.

—Boulevard de las Capuchinas número 25, gritó al cochero.

XXXV.

Lucía habia subido al coche con su ama y Cárlos Honneau.

Apénas se puso el carruaje en movimiento, el jóven dijo dirigiéndose á Juana:

—Los acontecimientos modifican nuestra conducta completamente.

—¿Qué quereis decir? preguntó Juana.

—Hace poco, antes de que Lucía viniese á buscaros, solo se trataba de estorbar el matrimonio de Ludovico con madama de Cernis.

—¿Y ahora?

—Ahora que sabemos que el rajah se halla en Paris, es necesario advertir á la viuda.

—¡Ah!

—Sí, es necesario empezar por salvarla, y contribuir de este modo á salvar á Ludovico. Despues, ya tendremos tiempo de impedir su matrimonio.

—¿Lo creeis?

—Tanto, que acaso no tendremos nada que hacer para ello... [illegible]

[illegible] abrir los ojos á Ludovico.

—Teneis razon, respondió Juana.

El coche llegaba al boulevard de las Capuchinas, cuando daban fin á este breve diálogo.

Juana habia levantado algun tanto una de las cortinillas, y buscaba el número de la casa de madama de Cernis.

De repente se estremeció y estrechó vivamente el brazo de su compañero.

—¡Mirad! dijo.

El jóven se inclinó hácia la portezuela, y dirigió la vista al punto que le indicaba.

Dos mujeres salian del número 25.

Una de esas mujeres—Juana la adivinó sin conocerla,—era madama de Cernis.

La otra,—Juana la reconoció,—era Nakouma.

Un hombre las acompañaba: el anciano de barba blanca y tez cobriza que habia visto en Mennecy, y que era sin duda el padre de Nakouma.

Esta vision fué rápida como un relámpago; las dos mujeres y el anciano subieron á un carruaje que los esperaba en la puerta, y apenas en él, partieron como una flecha.

—¡Veinte francos de propina, si sigues sin perder de vista ese carruaje! gritó Cárlos Honneau con cólera al cochero.

Este sacudió repetidos latigazos á sus rocines, y los pobres animales salieron con toda la velocidad que sus pocas fuerzas les permitian.

Durante algunos minutos, el coche siguió á este paso, aunque perdiendo visiblemente terreno; de modo que el carruaje que conducia á madama de Cernis volvia ya el ángulo de la calle Real, antes de que Juana y Cárlos Honneau hubiesen llegado á la Magdalena.

Era la hora del paseo, y de consiguiente la calle Real y los Campos Elíseos se hallaban obstruidos con los innumerables carruajes que se dirigian al bosque de Bolonia.

Así desde el momento en que el cochero llegó á perder de vista el coche que seguia, fué necesario renunciar á perseguirlo.

—¿Qué hacer? dijo Juana desesperada.

Cárlos Honneau tuvo una inspiracion.

—Es necesario volver por donde hemos venido, dijo.

—¿Para qué? preguntó Juana.

—Vamos á ir sin perder tiempo á casa del rajah.

Juana no podia comprender ni remotamente lo que queria hacer su compañero, pero á pesar de ello no puso la menor objecion, y se dejó conducir sin hacer nuevas preguntas.

Volvieron pues al boulevard de las Capuchinas, y se detuvieron en la esquina de la calle de Luxemburgo.

El ayuda de cámara Germain habia detallado minuciosamente á Lucía la habitacion del rajah y el piso en que se hallaba.

De modo que Lucía pudo dar todos esos detalles á Cárlos Honneau.

Ahora bien, la casa de la calle de Luxemburgo contenia cerca de cincuenta inquilinos, y por esta razon el portero no interrogaba jamas por el dia á las personas que entraban y salian á cada instante.

Juana y Cárlos Honneau dejaron á Lucía en el carruaje, y entrando resueltamente en la casa, subieron la escalera sin dirigir al portero la menor pregunta.

Llegados al piso en que vivia el rajah, Cárlos tiró con violencia del cordon de la campanilla.

La puerta se abrió casi en el mismo instante, y un hombre se presentó en el dintel, el Teherkes que el príncipe Tchatrac habia puesto al servicio del rajah.

Juana lo reconoció al punto.

Era el mismo individuo que habia ayudado al padre de Nakouma á poner á la jóven en libertad.

El tambien reconoció sin duda á Juana, pues dejó escapar un gesto de sorpresa.

Cárlos Honneau se aprovechó de esta circunstancia y del minuto de indecision que produjo en el Teherkes, para empujarlo á un lado, penetrar en el interior y cerrar la puerta.

Al mismo tiempo sacó el revólver, y lo puso al pecho del Teherkes.

Este retrocedió asombrado.

—Si das el menor grito, te mato como á un perro.

Juana se habia armado tambien con su revólver y tomado una actitud hostil, de modo que el Teherkes comprendió bien pronto que las armas que llevaba á la cintura no podian serle útiles en aquel momento.

Retrocedió pues en vez de tomar la ofensiva, y como Cárlos Honneau adelantaba siempre, llegaron así hasta el salon del rajah.

—¿Sabes el francés? le preguntó Cárlos Honneau.

El Teherkes no respondió.

Entónces el jóven, que habia viajado mucho, y hablaba el ruso lo bastante para hacerse comprender, se dirigió en esta lengua al Teherkes.

Este en tanto, no separaba la vista de Juana, y parecia buscar la solucion de un problema.

—Tu vida depende de tu sinceridad, le dijo Cárlos Honneau.

El Teherkes cruzó los brazos sobre el pecho y aguardó impasible, con lo cual pareció decir:

—Interrogadme y os responderé.

—¿Dónde está el rajah?

—Ha salido.

Y mostrando las puertas que daban al salon, añadió:

—Podeis buscarlo, si no me creeis.

—¿Ha partido?... ¿y cuándo? esclamó Juana.

—Esta mañana.

—¿Y adónde ha ido?... ¿lo sabeis?

—Sí. Ha ido á matar á la linda mujer de allá arriba.

Y el Teherkes indicó con un gesto la habitacion de madama de Cernis.

—¡Mientes! dijo Cárlos Honneau. La linda mujer, como tú dices, no está en su casa.

—Ya lo sé, dijo el Teherkes sonriéndose de una manera estraña y terrible.

—¡Cuidado! esclamó con violencia Cárlos Honneau, [illegible] mento que perder. Te doy un minuto para indicarme dónde se halla el rajah... ó bien....

El Teherkes continuó sonriéndose.

—¿Deseais salvar á la mujer hermosa? dijo.

—Sí.

—¿Y al jóven rubio?

—Á él sobre todo.

Juana no sabia el ruso: así escuchaba sin comprender, y su angustia era por lo tanto extremada.

El Teherkes continuaba diciendo:

—Yo me llamo Ali-Koura; soy montañes, y Schamyl, á quien he servido, me ha enseñado á vengarme.

—¡Ah! ¿deseas vengarte?

—Sí.

—¿De quién?

—Del rajah.

Y el Teherkes, al decir esto, acentuó mas su sonrisa.

Cárlos Honneau dejó escapar un gesto de sorpresa.

—Schamyl,—continuó el Teherkes,—me ha enseñado tambien á no rechazar la venganza cuando se presenta. Vosotros venís á auxiliar mi venganza..... ¡sed bien venidos!

—¡Entendámonos! esclamó Cárlos Honneau estupefacto, ¿te burlas de mí?

—No. Mi boca dice la verdad.

—Así..... ¿quieres vengarte del rajah?

—Sí.

—¿Y estás dispuesto, á conducirme donde se halla?

—Estoy dispuesto, si es que quereis seguirme.

Y al mismo tiempo el Teherkes cogió los dos kandgiars que llevaba al cinto, y los arrojó al suelo.

—Ya estoy desarmado, dijo. Ahora no desconfiaréis de mí.

—Pues bien; condúcenos adonde está el rajah.

—Es necesario salir de aquí.

—Bueno, ¿y despues?

—Es preciso ir léjos, muy léjos... mas allá de los bosques que se estienden al otro lado de Paris... hácia el poniente.

Por esta indicacion algun tanto oriental, Cárlos Honneau comprendió que se trataba de algun sitio próximo al bosque de Bolonia.

—Estoy dispuesto á seguirte, contestó, si me das una prueba de tu sinceridad.

—¿Cuál? preguntó el Teherkes.

—¿Qué razon te impulsa á querer vengarte del rajah?

—Me ha engañado.

—¿Cómo?

—El príncipe Tchatrac, mi señor es amigo del rajah.

Cárlos Honneau no conocia al príncipe, ni habia tenido tiempo para preguntar quién era este personaje, pero por el momento juzgó inútil detenerse en ese detalle, y se contentó con decir:

—Bien, acaba.

—El príncipe me ha dado al rajah.

—Bueno.

—Y el rajah, designándome á una mujer desde la ventana, me dijo:

—¿Encuentras hermosa á esa mujer?

—Sí, le contesté.

—Pues bien, esa mujer es mi esclava. Si logras robarla y traérmela, yo te la doy.

—¿Y no te la ha dado?

—No.

—¿Y por eso quieres vengarte?

—Sí.

—En hora buena. Condúceme adonde se halla el rajah, y verás tu venganza cumplida.

El Teherkes lanzó una mirada tal que Cárlos Honneau quedó convencido de la sinceridad de sus intenciones.

Entónces volviéndose á Juana, le dijo:

—Tenemos un auxiliar, y podemos contar con él.

—Sí, dijo Juana con acento desesperado, ¡pero llegaremos demasiado tarde!

El Teherkes, que habia aprendido algunas palabras del francés, comprendió lo que decia Juana.

—No, no será tarde, respondió.

Y añadió, despues de haber mirado el reloj de la chimenea:

—Tenemos tres horas... y es bastante.

—Partamos pues, dijo Cárlos Honneau.

Bajaron á toda prisa, y llegaron al coche donde los esperaba Lucía.

El Teherkes la vió por la portezuela, y volviéndose á Cárlos, le dijo:

—¡Demasiada gente!

—Pero yo... ¡yo es preciso que vaya!

El Teherkes hizo con la cabeza un signo afirmativo.

Juana se volvió entónces á Lucía, y la dijo:

—Véte á casa y espérame.

—¡Señora!... ¡señora! murmuró la doncella, ¡tengo miedo! ¡Si llega á sucederos una desgracia!...

—¡No importa!... es fuerza salvar á Ludovico, dijo Juana.

Y entró resueltamente en el coche.

El Teherkes subió al pescante y se sentó al lado del cochero para indicarle la ruta, y el coche salió por la calle de Luxemburgo, hácia la plaza de la Concordia.

XXXVI

El coche no tomó el mismo camino que el carruaje que habia conducido poco antes á Ludovico Ramel.

El Teherkes indicó al cochero la avenida de los Campos Elíseos, la del Grande Ejército, la ruta de Neuilly, y ya allí, el coche pasó el Sena por el puente de Courbevoie.

Pero en este sitio, en vez de continuar su camino directamente y de subir la colina que conduce á la plazuela circular en las afueras del pueblo, camino que Ludovico y su padre habian seguido uno despues de otro, volvió á la derecha y entró en Courbevoie.

Luego tomó por la calle Mayor, pasó delante del cuartel, y al fin llegó á la plazuela por una calleja escusada.

[illegible] entónces detener el coche, y se bajó del pescante.

En seguida abrió la portezuela, y dijo en ruso á Cárlos Honneau:

—Aquí es.

Oido lo cual, el jóven y Juana echaron pié á tierra.

Lo que llaman plazuela de Courbevoie, es un vasto espacio circular rodeado de algunas pobres casas, la mayor parte de ellas tabernas y fondas.

El cuartel está á dos pasos de allí.

En medio de la plaza se halla la estatua de Napoleon, que han quitado de la columna de la plaza Vendome, y cuatro ó cinco caminos, que llevan direcciones opuestas, tienen allí su centro comun.

Cárlos Honneau y Juana se miraron en silencio. ¿En cuál de aquellas casas se hallaban en este momento el rajah, Ludovico y madama de Cernis?

El Teherkes pareció adivinar su pensamiento, y dirigiéndose á Cárlos Honneau, le dijo con su perpétua sonrisa:

—Hemos llegado, pero aun queda que hacer un poco de camino, para el cual no necesitamos del carruaje. Conviene despedirlo.

M. A. Zanoletti, importe de calzado entregado en la Comisaría General de Guerra en el corriente mes.......... 1,650 00

Suma.......... 6,972 05
Existencia.......... 43,311 09

Igual.......... 20,283 14

S. E. ú O.
Montevideo, Marzo 29 de 1873.
Julian Susviela.

INTERIOR

Junta de Crédito Público

EMPRÉSTITO EXTRAORDINARIO

Desde el 1º del próximo mes de Abril se pagarán los intereses del referido Empréstito correspondiente al presente mes.

Montevideo, Marzo 29 de 1873.
Por órden de la Junta de Crédito Público.
m 29 3p. — *E. Perez, secretario.*

EMPRÉSTITO PACIFICACION Nº 2º SERIE

Desde el 31 del corriente se pagarán los intereses de los referidos Empréstitos, correspondiente al presente mes.

Montevideo, Marzo 29 de 1873.
Por órden de la Junta de Crédito Público.
m 29-3p. — *E. Perez, secretario.*

DEUDA FRANCO-INGLESA

Desde el 1º de Abril próximo se empezará á pagar los intereses de dicha deuda, correspondientes al 20º semestre.

Montevideo, Marzo 28 de 1873.
Por órden de la Junta de Crédito Público.
m 29-3p. — *E. Perez, secretario.*

EXTERIOR

Noticias de Europa

Por el *Gironde* entrado ayer, tenemos noticias de Europa que alcanzan al 9 del corriente de Lisboa.

—La Asamblea Nacional de Versalles en sesion del 5 del corriente, aprobó el artículo 1º del proyecto de la comision de los treinta é igualmente una parte del 2º. La legada resolucion fué á favor del Gobierno.

El Sr. Gambetta presentó á la Asamblea una propuesta para la inmediata proclamacion de la República, la cual fué rechazada por una inmensa mayoría. Esto dió lugar á que se esparciese la noticia de haberse proclamado la monarquía en Francia, lo cual es inexacto.

—Habia causado profunda sensacion en Paris el descubrimiento de una cuadrilla de ladrones que había adoptado una especie de forma social, bajo el rubro de *gorras negras*. Su jefe era un tal Gelineur, jóven muy inteligente, segun se dice. Contaba la banda se componía de personas muy jóvenes, que cometian robos y asesinatos, entregándose á la vez á la mas crapulosa disipacion. En esta terrible asociacion estaban afiliados algunos empleados del Ministerio de Hacienda.

—La Cámara de Diputados de Prusia adoptó dos resoluciones de grande importancia: una creando un tribunal imperial único para toda la Alemania; otra negando su autorizacion para la proclamacion del dogma de infalibilidad.

El Gobierno propuso al Parlamento que las autoridades civiles se encarguen del registro civil. Créese que se aprobará la institucion del matrimonio civil.

A propuesta de Moltke, el Gobierno aleman solicitó del consejo federal el crédito extraordinario de un millon de francos, que se aplicará exclusivamente á la elaboracion de nuevas cartas geográficas y topográficas, en diferentes escalas, para uso del Estado Mayor prusiano y de la oficialidad de los quince cuerpos del ejército imperial.

—En Italia cartas particulares de procedencia francesa, aseguraban que el Papa había escrito al conde de Chambord, aconsejándole que hiciese algunas concesiones, á fin de hacer posible la fusion de las dos ramas de la familia real de Francia. Un telégrama de Roma desmiente inmediata y terminantemente la noticia, que declara destituida de fundamento.

El gobierno italiano resolvió nombrar una comision para que negocie con el representante francés el tratado de comercio entre Italia y Francia.

—Trabajase activamente en Portugal en preparar el país para probables eventualidades.

La escuadra inglesa que está en el Tajo fué puesta por su gobierno á disposicion del gabinete portugués en los límites de lo estipulado en los tratados existentes entre los dos naciones.

De un diario de Lisboa, fecha 6 del corriente, extractamos las siguientes noticias:

Hoy debe reunirse en sesion el Cuerpo Legislativo para proseguir la discusion del acuerdo de las líneas férreas del Norte y Este, en cuyo favor, además de D. Lorenzo Carballo, hablaron D. Joaquin Tomas Lobo d'Avila y otros, pronunciándose en contra los Sres. Piñeiro Borges y Rodriguez de Freitas.

El consejo de Estado se reunió hoy para sancionar la ley que manda la reserva. Es probable que el decreto se publique hoy en el diario oficial.

El 7 del corriente encalló en las rocas, á inmediaciones del castillo Fox (Porto), el vapor inglés *Caledonia*, viniendo de Glasgow. Salvóse la tripulacion. Tanto su valiosa carga como el buque que era excelente y casi nuevo se consideran perdidos. Despues de hablada del vapor *Asiatic* (7 de Marzo) siguió viaje para los puertos del Brasil, el vapor inglés *Gascendine*.

Los fondos portugueses se mantenian en la cotizacion anterior.

—Un diario de Lisboa dice que las crisis ministeriales se suceden en la República española. Anúnciase una nueva en el gabinete español, por la resistencia de la mayoría de la Asamblea nacional á aprobar su inmediata disolucion y la convocacion de la constituyente. Parece que el nuevo gabinete será compuesto de republicanos y radicales.

La insurreccion carlista toma proporciones de una guerra formal. El príncipe Alfonso, hermano del pretendiente, parece estar al frente del movimiento. En todas las provincias hay fuertes partidas, ocupando muchos lugares y atacando las poblaciones. En las inmediaciones de Madrid se ha formado una guerrilla de 250 hombres, que ha dado ya varios combates. En Cataluña es tal el incremento de la insurreccion, que fué preciso dar poderes de dictador al general Contreras.

Parece que Alemania desiste de apoyar alguna candidatura para el trono de España.

Léese en el *Tempo*:

«La *Epoca* de Madrid había publicado que ningun príncipe aleman aceptaría la corona española. La *Gazeta de Colonia* reproduce esta afirmacion y agrega que nunca la *Epoca* vaticinó con mejor sentido que al expresar esta opinion. Ni el príncipe Federico Cárlos ni el príncipe Leopoldo, se prestarían á ocupar el trono de España despues de los acontecimientos de los tres últimos años.»

Los periódicos ingleses aplauden mucho la circular del Sr. Castelar; pero el *Times* desaprueba que el ilustre ministro guardase silencio acerca de la opinion del gabinete español en lo que dice respecto á la constitucion orgánica de España. Recuerda que en 1870 la República Federal tuvo 70 votos y la solitaria 2. Recuérdase que el comunismo de Paris tenía imitadores en España. Predice una política esclusiva.

Acerca de la conferencia europea para garantir la independencia de Portugal, léese en el *Diario de Noticias* de Lisboa:

«El *Times* de Lóndres publicó en uno de sus últimos números un artículo en el cual daba la noticia de haberse arreglado los preliminares para la reunion de una conferencia de las diversas potencias europeas, en el sentido de evitar que los últimos acontecimientos de España y la transformacion política operada allí, pudiesen perjudicar de algun modo la independencia absoluta de los pueblos vecinos y principalmente de Portugal.

«Los republicanos exaltados quieren la disolucion de la Asamblea, mientras que los radicales son de opinion contraria, á tal punto que en una reunion á que asistieron 236 miembros de la Asamblea, resolvieron estos unánimemente rechazar cualquier proyecto tendente á suspender las sesiones y á convocar la constituyente.

«Por su parte el gobierno hace cuestion ministerial de la suspension de la actual Cámara y de la convocacion de otra con poderes constituyentes. Este desacuerdo tan sensible hace recelar conflictos sérios y graves en las calles de Madrid, el bien de esa capital se desmienten por telégramas los rumores que en ella se esparcen, sentado se esparcen allí y que entre nosotros se han propalado.

«Parece tambien que el gobierno no se muestra favorable al armamento de los habitantes de Madrid por barrios, para defender sus propiedades; pero asegúrase que en la Asamblea será presentada la propuesta en este sentido.

«La gran mayoría radical de la Asamblea quiere poner en la balanza política y conquistar toda la influencia. No hay duda que por el momento hay tranquilidad.»

En efecto precipitábanse los acontecimientos, pareciendo cierta la retirada del gobierno provisorio á una revolucion federal.

—El *Cronista* de Nueva-York, diario español, asegura que los insurgentes de Cuba parecen dispuestos á dejar las armas y á reconocer la república española.

Esta novedad no fué muy creida en Madrid, tal vez por saberse que la cuestion de Cuba no es de forma de gobierno.

—Segun telégrama del general Contreras, recibidos en Madrid el 3, mejoraba sensiblemente el espíritu de disciplina en el ejército de Cataluña. La tropa se mostraba sin embargo descontenta de sus superiores, á punto de creerse inevitables varios cambios de comandantes y oficiales.

—El cura Santa-Cruz, célebre entre los guerrilleros carlistas, por diversas crueldades practicadas por él ó por su órden, á más de la mujer que fusiló en Archavaleta, hizo lo propio á Galdeano, y en su consecuencia, salidos de Balaza conduciendo despachos. En Azcheavaleta incendió el Casino de los voluntarios de aquella localidad.

—El general ... se oponía á la organizacion de los 50 batallones y que ... al gobierno todo el auxilio que estuviera a su alcance.

—En Olmeda se alteró el órden por no haber dado armas el gobernador á algunos individuos que se las pidieron, hubo pánico y se cerraron los establecimientos.

—Estuvo el Sr. Martos con su familia en el teatro, le fué asaltada su casa por algunos hombres armados, los cuales intentaron derribar las puertas. Acudieron algunos guardias y lograron capturar tres hombres armados.

Los republicanos de Sevilla se muestran poco satisfechos por no haber recibido armamento.

—La comision de la mayoría radical ... celebrando conferencias con el Presidente del Poder Ejecutivo ... no llegaron á un acuerdo ...

Cortían tambien rumores sobre crisis del Poder Ejecutivo, por falta de inteligencia entre sus miembros y se hablaba de la formacion de un nuevo Gabinete de conciliacion, mixto, de republicanos y radicales.

La Asamblea nombró una comision inspectora de la deuda pública, la cual está compuesta de los Sres. Figueras, Gil Berges y Rivera.

El Sr. Echegaray fué electo vice-presidente de la Asamblea en lugar del Sr. Chao, por 123 votos, y el señor Abárzuza en sustitucion del señor Sorni, por 121. El parecer de la comision que examinó el proyecto de disolucion, era desfavorable al gobierno.

El general Primo de Rivera presentó un contra-proyecto proponiendo la reunion de las Constituyentes el 1º de Junio, fijando el derecho electoral para los individuos de 21 años para arriba, y estableciendo una comision ejecutiva, durante el interregno parlamentario, en vez de la comision consultiva indicada en el proyecto.

Se esperaba que la Asamblea, en la cual predomina el elemento radical, aprobaría este contra-proyecto.

Determinóse el restablecimiento de la Legacion de España en Suiza.

Tambien la Asamblea votó un importante crédito suplementario destinado al mejoramiento de las líneas telegráficas que por cierto se encontraban en muy mal estado.

Telégrama de última hora

Madrid, 7 de Marzo de 1873.—En la Asamblea la comision de disolucion, reconoció la necesidad de salir de la interinidad en que se halla, mas no cree posible garantir actualmente la libertad del sufragio.

Dícese que la Asamblea por su propia iniciativa convocará á las Constituyentes cuando lo juzgue oportuno.

El contra-proyecto del general Primo de Rivera, fué leido en seguida. Muchos diputados parecen estar dispuestos á votarlo.

Está resuelto el nombramiento del general Pieltain para Capitan general de Cuba.

El gobierno ha tomado las necesarias providencias para proteger la circulacion de los trenes en la línea férrea del Norte.

Hablábase en Madrid de una combinacion ministerial que daría por resultado para la presidencia á Rivero, ocupando las carteras de Gracia y Justicia, Ramos Calderon; Estado, Marqués de Sardoal; Hacienda, Echegaray; Guerra, Moriones; Marina, Beranger; Fomento Romero Giron; Ultramar Francisco Salmeron, y Gobernacion Becerra.

En este caso la Asamblea se trasladaría á Aranjuez. Otros agregan que la eleccion de una comision ejecutiva, que se agregase al ministerio y representase la soberanía de la Asamblea, durante este intérvalo, hasta la reunion de la constituyente.

GACETILLA

Actualidad—Varios empleados de la Seguridad anduvieron ayer por las manzanas infestadas, tomando nota del Estado interior de los edificios.

Ignoramos á qué plan responderá ese trabajo tardío, que indudablemente será muy deficiente porque en los puntos peligrosos son contadas las casas abiertas.

—Ayer se dió órden de cerrar las escuelas gratuitas comprendidas en el radio cuyo inmediato desalojo fué aconsejado días pasados oficialmente. Dichos establecimientos estan situados en las calles Cerro, Cámaras, Guaraní y Perez Castellanos, entre 25 de Mayo y la costa Norte.

En las Piedras hubo otro fallecimiento de persona que llevó de aquí el gérmen de la fiebre.

—Sabemos que esa semana disminuye mas aun el número de concurrentes á la Universidad, todas las aulas continuarán funcionando mientras la Comision de Salubridad no pida su clausura.

—Los médicos fueron invitados ayer para una nueva reunion en el salon de la Gefatura. Parece que la iniciativa ha partido de la Comision de Salubridad, la cual no se atreve á cargar por sí sola con la responsabilidad de medidas extraordinarias que piensa adoptar. Es probable que se halle bastante y no se arribe á nada.

—El año pasado fué fumigado en grande el barrio infestado, y es lo cierto que hasta hoy no ha ocurrido en él ni un solo caso. Por lo visto, ahora se emplea otro sistema: las casas apestadas se cierran herméticamente, sin duda para que la peste se muera por falta de aire.

—Se ha dispuesto el blanqueo general en el término de 30 días, so pena de 20 $ de multa, que seguirá al aviso de *hacer efectivo*. Me gusta la advertencia!

Mortalidad—Día 29—Nicolás Graziano, italiano, 30 años, casado; fiebre amarilla, calle de las Piedras núm. 145. Asistencia á última hora, Dr. Campana. Mercedes Solano, oriental, 1 mes; Nicolás Carlevaro, italiano, 23 años, soltero; fiebre amarilla. Estanzuela, procedente de la calle del 25 de Agosto núm. 194. Vicente Quintan, oriental, 31 meses; Luis Fontana, oriental, 3 meses; Manuel Enriquez, argentino, 52 años, soltero; fiebre amarilla, hospital Villarrobo. Asistencia Dr. Sonlez.

Secretaría de la Cámara de Representantes—Montevideo, Marzo 29 de 1873.—La Cámara se reune el Lunes 31 á las 2½ de la tarde, para dar cuenta, continuar la discusion pendiente sobre la interpelacion al Ministro de Gobierno, relativa al nombramiento de los Gefes Políticos de la Capital y Cerro-Largo, por no tener estos las calidades requeridas por la Constitucion del Estado para el ejercicio de dicho cargo, haciéndose estensiva dicha interpelacion á las del Durazno y Tacuarembó—y considerar en 2ª discusion el proyecto referente al censo general de la República.—Mataquia.

Comision de salubridad Pública—Casos de fiebre amarilla declarados en 29 de Marzo.

Clara Arona, Cámaras 24, salió de la calle del Cerrito.
Eduardo Jouve, Reducto, salió de la calle de Ituzaingó núm. 109.
Nicolás Gaggiaro, Piedras núm. 215.
Nicolas Carlevaro, quinta de Cravino, vivía 25 de Agosto núm. 194.
Escolástico Villaurraza, Misiones entre Cerrito y Piedras.
Isabel Talloty, 25 de Agosto 187.
Manuel Pastoriza, calle Piedras.
Sabato Merlo, soldado de artillería.
Leon Gerand, mozo de la confitería de Paris, calle 33, entre Cerrito y 25 de Mayo.
Francisco Silva. — *La Comision.*

Piccioli—Acabamos de saber que ademas del reputado tenor Sr Perotti, contratado ya por la Empresa de Solis, llegará estos días con la Compañía Lírica Italiana, el tan aplaudido en nuestra escena Sr. Piccioli, quien cantará con Rotterro.

Tambien llegará para director de orquesta, el célebre Bassi, que últimamente dirigía la gran orquesta del Liceo de Barcelona.

La Empresa cuenta, pues, con cinco notabilidades europeas y tenemos entendido que el abono infaliblemente se abrirá el abono.

CAMPO NEUTRAL

Filosofía para las señoras.—La temperatura de la superficie de la cabeza tiene mucho que hacer con la abundancia y hermosura de la cabellera que la cubre. Si la traspiracion del cráneo se interrumpe la salida para las materias despedidas del sistema se cierra parcialmente, y las consecuencias inevitables recaen sobre el pelo. Le vuelve seco, y cae. Para impedir ó remediar este mal debe usarse la cutícula y los vasos de los poros y los bulbos á secretar sustancias sanas para las fibras del pelo. El Tónico consiste enteramente de ingredientes vegetales, é impartirá un rico brillo y vigor especial al cabello, pues no hay otra preparacion que lo pueda rivalizar. 322

La situacion de Montevideo—Y LA FIEBRE AMARILLA.—Parece que esta terrible azote no nos quiere dejar, y de día en día va tomando mas cuerpo, la situacion se vá haciendo mas crítica, y será muy difícil que podría desterrar del centro de la capital, y aun cuando esto se consiguiera, es casi seguro á el menos de creer que de tiempo en tiempo nos haga una visita, como la hace en las capitales vecinas á saber Buenos Aires, Rio Janeiro, Asuncion, etc. etc., y por consiguiente debemos tambien nosotros creernos sucede lo mismo que á ellos, puesto que ya no es esta la primera vez que nos visita.

En Montevideo tenemos á la Villa de la Union, parage completamente higiénico y de gran porvenir, ahí no hay ni habrá fiebre amarilla ni de ninguna otro color, y por lo tanto toda persona de gusto y que desee verse fuera de ese terrible enemigo, debo hoy Domingo 30 del corriente á la una de la tarde dirigirse á comprar la gran Quinta del Sr. Vernengo que rematará por cuenta de la misma el Martillero Público R. Tejeiro en un solo lote ó en varios, al gusto de los compradores que formen mayor número. Pudiendo los interesados tomar mas detalles en la sesion de remates y no debiendo faltar el día y hora indicado al local señalado. 322

Aprovechen pues, los que quieran hacerse por poca plata de un refugio contra le fiebre amarilla que tal vez será esta la única vez que se encuentra esta proporcion.

Los verdaderos dentistas Americanos—CON DIPLOMAS DEL COLEGIO DE FILADELFIA ESTADO DE PENSILVANIA, avisan al público que han abierto su casa en la calle 25 de Mayo núm. 138, altos, esquina de Ituzaingó donde se hallan trabajando de las mejores que se han conocido.

Dentaduras artificiales colocadas sin que el paciente sienta el mas leve dolor, sin ligaduras ni resortes, facilitando la emision de la palabra y haciendo la perfecta masticacion é imitando de tal modo, la dentadura natural que es imposible distinguirla; tanto es así, que si la persona ha tenido los dientes mientras que sobre otro, ó con manchas negras ó blancas, tenemos dientes como para hacer volver la boca á lo natural sin que el público advierta la diferencia.

A las niñas les conviene buena dentadura porque es en lo que mas se fijan los jóvenes.

A las señoras casadas para que los maridos no busquen lindas dentaduras fuera de casa.

A las personas mayores les conviene, porque saben que en la digestion ni la vejez por falta de masticar hace el alimento peligroso.

Empleándose de todas clases, tanto con oro como con todas las preparaciones inventadas hasta la fecha, para las cuales contamos con unas nuevas máquinas recien introducidas en el país, para hacer el trabajo en la mitad del tiempo, con menos incomodidad para el paciente y mas duraderas.

Todos los trabajos garantidos á satisfaccion de las personas que nos honren con su confianza.

Tambien hemos traido una nueva invencion para administrar el gas (para sacar muelas sin dolor) con la cual no se siente incomodidad alguna.

Avisamos al Público que todos los meses recibiremos todas las mejoras y adelantos que se hacen en la profesion en los Estados-Unidos.

Las personas vecinas de la campaña ó de Buenos Aires (donde pensamos establecer otra casa muy pronto) serán despachadas en el acto, para ello tenemos un buen personal.

Como generalmente las muelas duelen mas de noche que de día, estaremos prontos á toda hora para aliviar á ... escasas.

Tambien haremos dentaduras y demas trabajos para las personas pobres pagando por mensualidades.

En fin, estamos determinados á agradar al público, tanto en buen trabajo como en los precios.

Se sacan muelas gratis para los pobres á cualquier hora, tanto de día como de noche.—138 CALLE 25 DE MAYO 138—*Esquina de Juncal altos.* m. 25-1mes.

Afinador y compositor de Pianos de 1.ª clase—Uno que se halle capaz de manejar por algunos meses un depósito de pianos, y encargarse de todas las afinaduras de pianos, puede hablar de 7 á 8 de la mañana calle Zavala núm. 92. m 22 8p.

Luis B. Cardoso—Escribanía Pública y de Intestados de la 2.ª Seccion la he trasladado provisoriamente á la calle de la Convencion núm. 117 entre 18 de Julio y Colonia.
m.19-1mes. — *Luis B. Cardoso.*

Waterproofs para niños y para señoras. Se acaba de recibir un selecta cantidad para la estacion entrante así como un variado surtido de ricos géneros á precios equitativos calle 25 de Mayo núm. 293 esquina Ituzaingó. m15-1mes.

Se alquila un almacen—De cinco varas de frente por 12 de fondo, en la plaza Constitucion. Para tratar, ocurrir calle Ituzaingó 149. m11-perm.

Sueldos y liquidaciones—Se compran de todas las reparticiones civiles y militares con un módico descuento, como tambien acciones de los Fomentos Territorial, Montevideano, Porvenir, Fortuna, Sociedad de la Playa y Deudas Públicas, en la calle Zavala núm. 149 (bajos). m.8-1mes.

Pianos cuadrados al contado ó por mensualidades—En el depósito calle Ituzaingó número 188, hay de todas clases y fábricas de Francia. f 6 perm.

Baratura de Pianos—En la muy acreditada casa de German Loechner, en la calle de Zabala número 99.

De fierro de un sistema enteramente nuevo y construido espresamente para este clima. Habiendo recibido recien un gran surtido de 23 pianos y por recibir muy pronto mayor cantidad, me veo obligado á vender á precio de costo por algunas semanas, las personas que necesiten pianos aprovechen esta ocasion que mas tarde tendré que venderlos á mas alto precio.

De Pleyel de 300 pesos, hasta 1.ª clase con esculturas, hermosa hasta 525. Pianos de menos de 300 pesos (de construccion sólida) acaban de llegar.

Todos los pianos que se venden en esta casa, garantidos para mayor seguridad del comprador, sea para Montevideo ó para cualquier país del exterior. f.4-perm.

A la carga! á la carga!—Marchen y apresúrense á llegar un lindo botín á un precio increible á la *Gran liquidacion de Calzado por conclusion de negocio*, «Positiva Sorpresa» 18 de Julio núm. 180, véase lo que decimos, es verdad, para señoras y señoritas elegantes botas y botines de diferentes clases, desde 15 á 40 reales par, para caballeros desde 15 á 50 reales par, para niñas y niños desde 3 ½ reales á 35 reales par, para botas zapatos y botines desde 25 á 30 reales par, para campaña un surtido general de botas, y para señoras y niños.

Nota.—Se *regala*............por poca plata, el resto del calzado averiado.

Muebles y arañas—Se compran y se venden muebles nuevos y usados y amueblados completos de casas.

N. B.—Se alquilan arañas, candelabros, pianos, alfombras, galerías con cortinas, espejos, sofaes, sillas, banderas y otros aparatos para bailes y banquetes.

¡Atencion! hay una gran araña con treinta luces para alquilar, única en el país; ocúrrase calle del Rincon 134 y 136 (Plaza Matriz.) m. 30-perm.

Se vende—Una tornería á vapor con galpon, tornos, máquinas para aserrar etc. etc. Ocurrir calle de los Treinta y Tres núm. 230. n 17-perm.

El Dr. D. Julio Ramirez—Ofrece sus servicios de abogado y acepta poderes sobre asuntos judiciales.
Calle 18 de Julio Nº. 106. — o.25

SOLICITADAS

El Dr. Wonner

Importada la fiebre amarilla por las inmediaciones de mi casa calle Santa Teresa núm. 114, tuve la desgracia de que á los pocos días cayeran en cama con todos los síntomas de ese terrible mal dos de mis hijos, uno de 15 y otro de 9 años de edad.

Llamado el Dr. Wonner para que prestara su asistencia, los tomó bajo su cuidado y hoy se encuentran ya fuera de todo peligro.

Al hacer público este hecho, solo me mueve el deseo de agradecer de esta manera á tan digno médico humanitario, su solícito empeño y el acierto con que ha librado á mis hijos de una muerte casi segura.
2377 — *Bartolomé Michelini*

Sr. Redactor del *Siglo*.

Sírvase vd., dar cabida en las columnas de su popular diario á las siguientes líneas:

AL ROCAMBOLE DEL FERRO-CARRIL AUTOR DE LA CRÓNICA REFERENTE AL BAILE EN CASA DEL SEÑOR LASTIGUE.

He leido su crónica; tambien su última carta publicada en *El Ferro Carril*; y francamente no me parece decoroso ocuparme de este asunto, porque se nota á simple vista que es vd. uno de esos desempañados por la fortuna á quien no le ha quedado otro recurso que el de criticar todo y poner defectos á quien no los tiene, pasando así su vida, sin conocer el mal que se hace; porque en este caso se espone á ser despreciado aun por aquellos que como yo le tienen alguna compasion.

No dejo de conocer aparte de esto que ha estado Vd. muy *grosero* al ocuparse de relatar el estado baile, porque uno siempre debe tener muchos miramientos para con la sociedad, y por lo tanto, al llamar Vd. escandalosas á las señoritas, no tan solo ha usurpado un derecho que no le corresponde, porque Vd. no es moderador de costumbres, sino que tambien ha arrojado el guante á las señoritas, digno proceder de todo aquel que como Vd. apesar de ser un grande retórico por mano ajena, se ocupa como vd. de hablar de lo que no entiende.

Así pues, caballero Rocambole ó *Roncador*, me retiro completamente del campo porque ni yo, ni ninguno de mis consocios tenemos el empeño de desmentirle; esto sería igualarnos á Vd. y ponernos á la disposicion de su *cualquiera*, cuando nuestras ocupaciones y modo de pensar nos lo prohibe. Por lo demás tampoco queremos saber quién es Vd. porque en nada nos honra con saberlo y dejamos á Vd. el derecho de hablar de lo que quiera y como le dé la gana, porque los insultos hechos por una persona como Vd. se convierten en alabanzas.

Así pues, señor *Roncador*, deploramos la pérdida de tiempo que nos causa en este momento y reciba la presente como una muestra de compasion hácia su persona.

Je préfere rester toujours ignorant que d'avoir le savoir Lire de celui qui veut s'appeler Rocambole.
Nº 2409 — *Gerundio.*

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Montevideo, Marzo 29 de 1873.

DEUDA INTERNA 2ª SERIE

50,000 $ para fin de Mayo		62	p% de su valor
50,000 » idem el idem		62	
50,000 » para fin de mes		62¼	
10,000 » idem en idem		62	
5,000 » para el fin de mes		62	
5,000 » idem al idem		62	
10,000 » idem idem		62	
6,000 » idem idem		61	
4,000 » idem idem		61	
14,000 » idem idem		61	
20,000 » idem idem		61	
20,000 » idem idem		61	
3,000 » para fin de Abril		61	
60,000 » para fin del mes		61	

Tomamos de *El Telégrafo Marítimo* lo siguiente:

FUERA DE BOLSA

IMPORTACION Y EXPORTACION

Ha reinado hoy completa paralizacion en estos dos mercados, no habiéndose conocido ninguna transaccion.

TELEGRAFO MARITIMO

Entradas de Ultramar—Dia 29

Buenos Aires el 28 del corr. vapor inglés «Megellanes» de 1526 tonds. capitan T. Marsh con 13 pasag. á C. R. Horne con carga general.

Rio Janeiro el 20 del corr. con escala en Paranaguá, Santa Catalina y Rio Grande, vapor brasilero «Carmens» de 1257 tonds. capitan Varzia con 18 pasag. á C. R. Horne con carga general.

Liverpool el 26 de Febrero con escala en Burdeos, Vigo, Lisboa y Rio Janeiro el 21 del corriente, vapor inglés «Asiatic» de 2103 toneladas, capitan T. Metcalfe con 48 pasageros, á J. R. Schwartz, J. P. y Calavera 2 cjs. libros, á M. Borges 67 cjs. aceite, 3 cjs. merc., á R. Vasquez 6 cjs. merc.

Burdeos el 5 del corriente con escala en Lisboa, Dakar y Rio Janeiro el 23 del mismo, vapor francés «Gironde», á A. Dumont con 238 pasageros y carga general; siguió para Buenos Aires.

Havre el 20 de Febrero con escala en Rio Janeiro, vap. francés «Fenelon», á Le Hir Barrett y Ca. con 41 pasageros y carga general; siguió para Buenos Aires.

Troon, barca inglesa «Hope», á C. R. Horne con carbon.

Buenos Aires, vapor inglés «Uruguay», á Woodgate hnos con frutos.

DIVERSIONES PUBLICAS

ALCAZAR LIRICO

Direction: A. TOURNEVILLE

CE SOIR

GRANDE REPRESENTATION VARIÉE

Confitería de la Victoria

ULTIMO BAILE

HOY DOMINGO 30

El Empresario se reserva el derecho de no espedir tarjeta á las personas ... en la SUCURSAL de la Confitería de la Victoria, calle Uruguay Nº 200 ...

PLAZA DE TOROS

EN LA UNION

COMPAÑIA HISPANO-AMERICANA

DIRECTOR: D. Angel Valdez

Gran corrida de toros de lujo

EL DOMINGO 30 DEL CORRIENTE

Con permiso de la autoridad y si el tiempo lo permite

A BENEFICIO DE

DON FELICIANO GONZALEZ

DEDICADA AL PUEBLO ORIENTAL Y ESPAÑOL

Dando principio la funcion á las 3 de la tarde

La cuadrilla dirigida por el Sr. Valdez en prueba de gratitud ha hecho al beneficiado el ... beneficio ...

Programa de la fiesta:

Lidiarán 4 hermosos ejemplares de la ganadería del Sr. Fonchesta, de los que se lucirán en ...

CUADRILLA

ESPADAS—Angel Valdez, Mariano Soria, Manuel Hermosilla, Antonio Pastrana.

BANDERILLEROS—Tomás Alvarado, Lorenzo Delgado, Luis Villaverde, Antonio Gimeno.

PICADORES—Manuel (hijo), Alejandro Castillo, Francisco Campos, Francisco Bueno.

CACHETEROS—Ramon Rebollo, José de Francisco.

PRECIOS—Palcos, $ 6, lunetas, $0 ... entrada de 1 ...

REMATES

Illano y Gomensoro

DE 12 CUADRAS DE TERRENO CON MANANTIALES, EDIFICIO Y SU LABRIEGO—A SEIS CUADRAS DE LA ESTACION DE LAS PIEDRAS

VENTA A TODO PLAZO

HOY dom. 30, á la 1 en punto, se venderá esta área de terreno ... con agua potable ...

Este terreno está á seis cuadras de la estacion de las Piedras á la izquierda de la vía, y tiene frente al camino real que conduce á Santa Lucía.

La venta tendrá lugar en el mismo terreno.

Los interesados deben estar en la estacion á las 11 de la mañana del día de la venta, hora que parte el tren. 2343—m23-3p

Por el mismo

DE CINCO MIL VARAS TERRENO EN EL ARROYO SECO

CON FRENTE AL CAMINO EMPEDRADO QUE CONDUCE Á LOS MATADEROS

Á DOS CUADRAS DEL CAMINO REAL DEL PASO DEL MOLINO

VENTA Á TODO PRECIO

Por órden de su propietario, residente en Buenos Aires, HOY domingo 30, á las 4 de la tarde, se venderá precisamente á cualquier precio, esta importante área de terreno ...

El siguiente croquis demuestra su forma:

Area, 5,000 varas cuadradas. — 105 varas. — 140 varas. — ARROYO SECO.

2354—m23-6p

Por el mismo

De un terreno—Esquina de las calles Treinta y Tres y Camacuá, perteneciente á la testamentaría del finado Dr. Portugal.

El miércoles 2 de abril á las 3 en punto de la tarde se venderá ...

Por el mismo

DE LAS EXISTENCIAS DE LA MUEBLERÍA Y TAPICERÍA

Calle del 18 de Julio núm. 154.

Por liquidacion de negocios, se venderá á todo precio. El Lunes 31 de Marzo á las 12 en punto ...

Por el mismo

En el pueblo de las Piedras.—De un terreno cercado de alambre, con edificio; á todo precio.

HOY dom. 30, á las 3 en punto de la tarde, se venderá precisamente á la mas alta postura este terreno ... 2313-m18-3p

Por el mismo

De las existencias del almacen calle de Colon, 123, esquina con la de Washington.

El martes 1.º de Abril, á las 12 en punto, empezará la venta á la mas alta postura ... 2334 m23-3p

Por el mismo

De 20 barricas castañas verdes.—En el depósito Herrera Nuevo ... 2333 m23-3p

Florencio Madero y C.ª

REMATE EN EL PRADO

De dos lotes formando esquina, calle de los Camelias y Vecinal, 2323 varas cuadradas ...

HOY domingo 30 del corriente (día de fiesta) ... Tomas perfectos. Formenores Zavala 116. 2353—m 21-4p.

Por el mismo

EN LA UNION

EL DOMINGO 30 DE MARZO Á LAS 4 EN PUNTO DE LA TARDE

Suspendido el Domingo anterior por el mal tiempo

De una magnífica casa en el centro de la villa, Calle de Larrañaga números 42 y 44 ...

ACTO CONTINUO

Por el mismo

REMATE DE OPORTUNIDAD

TERRENOS CENTRALES EN LAS TRES CRUCES

Lindando con la plazoleta de frutos.

Por órden del señor D. Buenaventura Rodriguez.

R. Tojeiro

GRANDIOSO É IMPORTANTE REMATE DE LA GRAN QUINTA FRUTAL É HIGIENICA ...

RELACION EXACTA DE LA QUINTA

SIN BOMBO NI EXAGERACION

[illegible]

Juan Robles

¡Atencion! De un terreno de porvenir sito en la manzana ... HOY domingo 30 del corriente á las 5 de la tarde ... 2752—m17-4p

Sosa Diaz y Valdez

Importante de mercaderías, inglesas, francesas y alemanas ... 2417-m23-3p

Por el mismo

Importante de mercaderías inglesas, francesas y alemanas ... 25.4-m.26-7p.

Miguel de Pino y C.ª

BONITO REMATE

En el camino de Sosomaño ... UNA CASA CON 3,200 VARAS DE TERRENO CULTIVADO. HOY DOMINGO 30 DEL CORRIENTE Á LAS 3 DE LA TARDE ... Á LA MAS ALTA OFERTA ...

Piñeyro y C.ª

JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario de esta capital ...

Romaña y C.ª

JUDICIAL

DE LA GRAN FINCA

perteneciente á la testamentaría de los D. Hugo Artigas ... GRAN PALACIO ... SÓTANO ... ALMACEN BAJO ... ALMACEN ENTREPISO ... CASA HABITACION ... MIRADOR ... AL MISMO TIEMPO ...

Por el mismo

DE FERRETERÍA Á CINCO MESES PLAZO, POR ÓRDEN DE UNA CASA INTRODUCTORA, EN LA CALLE DEL RINCON Nº ... EL LUNES 31 DEL CORRIENTE Y EL MARTES 1º DE ABRIL Á LAS DOCE EN PUNTO SE PROCEDERÁ Á LA VENTA ...

Por el mismo

Dávila y Acosta

Por el mismo

JUDICIAL

F. B. Nebel

Agustin Borracco

Fructuoso Cabral

Del Matteo, tiene vistas ... 2293-m23-3p

Por el mismo

Gran remate en la calle de Colon núm. 122 ...

Rossell y C.ª

Por órden de una casa introductora—importante de mercaderías inglesas, francesas y alemanas en nuestra casa calle Misiones 122 ...

Manuel C. Pose

De un terreno y una finca. HOY Domingo 30 del cte. á las 4 de la tarde ...

Joaquin Solé y C.ª

Por el mismo

Por el mismo

Emilio Castellanos y C.ª

Por el mismo

Por el mismo

Tomas M. Fernandez

HOY domingo 30 de Marzo, á las 4 de la tarde, se procederá á la venta de tres solares de terreno ...

Por el mismo

L. G. de Medrano

Importante remate. ...

A. Fernés y C.ª

Por el mismo

Olivera y Silva

SECCION JUDICIAL

Asuntos despachados hoy

EN EL JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1ª SECCION

Testamentaría Castaño—Laloque y Canfield—Pintos y Tapia—Balsamuno y Martinez—El Dr. D. Mariano Ferreira—Catalina Ferreira—Casales y Miguel—Hugo Suane—Echegoyen y Bajuaga—Portal y Zorrilla—Perez y Arrospide—Testamentaría Rivero—Larrosa Arias—Loncio Castro y Rodriguez—José Belderrain—Pierola y Sierra—Segalla y Mendoza—Villardebó y Varela—Lerena y Rubio—Gonzalez y Silveira—Manuel S. C. Silva—El Dr. D. Isidro Muñoz y Perez.—Montevideo, Marzo 29 de 1873.

Edicto Judicial

Edicto

Emplazamiento

AVISOS Y ANUNCIOS

Cocinera

Cocinera

Avis

Torno

Al comercio

Al comercio

Los acreedores

Casa de campo

Cocinera

Se ofrece

Matrimonio

Enfermero — Se ofrece uno ...

Al comercio

Para dependiente

Al comercio

Dependientes

Se alquila

Casa de campo

Métodos escelentes

Afinador de pianos

Muebles y amueblados

Profesor de francés

10,000 pesos!!

Julio Zouton — Contador Liquidador ...

Tramvia de la Union

Se invita á los Señores accionistas para recibir el 18º dividendo trimestral acordado por el Directorio de la Empresa desde el miércoles 2 del próximo en la calle Cámaras núm. 116 de las 11 hasta las 2 de la tarde.

Montevideo, Marzo 29 de 1873.
m.30-3p. — *El Secretario.*

ARADO

DE DOS REJAS

GANGPLOW

Recomendado por la Asociacion Rural

Con dos caballos y un hombre hace el trabajo de cuatro arados comunes

Quedan tres en venta

Y Á LA VISTA

169-CALLE CERRITO-169

COMPAÑIA DEL GAS

COKE

Desde el 1.º de Abril entrante el precio de venta será de 18 $ la tonelada, puesta á domicilio.

Marzo 29 de 1873.
m30-8p

CIRCULAR

FERRO C. CENTRAL DEL URUGUAY

Por disposicion del Directorio, se hace saber á los suscritores de acciones de 1.ª y 2.ª série, que no las tubieren pagas en su totalidad, que deben entregar sus cuotas en esta administracion, con el interés legal desde el día de su vencimiento hasta el de su entrega, dentro del término preciso é improrrogable de seis meses, advirtiendo que á los que entreguen las sumas adeudadas dentro de los tres primeros meses de este aviso, no se les cobrará interés.

Despues de transcurridos los seis meses de esta última prórroga, las acciones caerán en caducidad definitiva, y el Directorio dispondrá de ellas como tenga por conveniente.

Montevideo, Marzo 27 de 1873.
m.30-6meses. — *El Secretario.*

PEDRO PRIUS

DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUJIA

Ha trasladado su domicilio de la calle Cámaras núm. 140, á la de Arapey núm. 168, esquina Soriano.

Horas de consulta en su casa de 12 á 2 y en el

Establecimiento Hidropático

CALLE PARANÁ NÚM. 12.

Las recibe de 9 á 10 por la mañana y de 3 á 4 por la tarde, y órdenes á todas horas del día.

Ferro-carril Central

DEL URUGUAY

Se invita á los propietarios de terrenos, que deben que se establecen estaciones en contacto con sus propiedades, para que se presenten directamente al Sr. Presidente del Directorio, á fin de convenir en las condiciones de terreno que han indispensablemente necesitarse.—*El Secretario.*

Comision de Salubridad

Por resolucion de esta Comision se previene á los propietarios que deban proceder al blanqueo general de sus casas en el perentorio término de 30 días, contados desde esta fecha, bajo apercibimiento de incurrir en una multa de 20 $ que se hará efectiva.

Los propietarios de los conventillos que no diesen cumplimiento á esta disposicion, incurrirán en la multa de 50 $.—Montevideo, Marzo 28 de 1873.
Alfredo L'Eglise, director.
m30-30p — *Luis Pozzo, secretario.*

Para casa de comercio

Ó PARA FAMILIAS.

Se alquilan las casas de altos y bajos sitas en la calle de Colon Nº 148, bien conjunta ó separadamente. Para tratar en la tienda de la esquina ...

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO DE 1858

MONTEVIDEO

175—CERRITO—175

Capital realizado.......... 1,412,800
Capital ingresado del Fondo de Reserva..........
Fondo de Reserva..........

DIRECTORES

Sr. D. Tomás Tomkinson—Presidente.
» Juan Miguel Martinez—Vice-Presidente.
» Jaime Cibils.
» ...
» Eduardo O'Neill.
» José María Gibert.
» Juan D. Jackson.
Gerente—Sr. D. J. G. Ingrish.

La Direccion del Banco Comercial ha resuelto abrir una Caja de Ahorros para proporcionar á la clase trabajadora un medio seguro y lucrativo de colocar sus economías.

La Caja de Ahorros del Banco Comercial admite intereses cualquier cantidad desde un peso para arriba, para cuya constancia entregará al depositante una Libreta en la cual se anotarán las partidas que entregue ó que retire.

Los depósitos podrán retirarse en todo ó en parte siempre que le convenga al interesado.

Los intereses se liquidarán al 30 de Junio y al 31 de Diciembre de cada año.

Las condiciones que rejirán esta clase de depósitos constarán en las respectivas libretas.

La tasa de intereses desde la fecha hasta nuevo aviso será de 9 p $ al año.

El Banco estará abierto para estas operaciones todos los días, escepto los festivos, desde las 10 á 3 de la tarde.

Montevideo, Enero 8 de 1873.

REMATE

HOY, DOMINGO

Á LA 1 DE LA TARDE

Rematará R. Tojeiro

LA GRAN QUINTA DEL SEÑOR

VERNENGO

DESPUES DE LA CARNE CON CUERO, ETC. ETC.

Sin tren-way gratis porque hay toros.

En la villa de la Union

Á 2 CUADRAS DE LA CALLE 18 DE JULIO

AL SUR SOBRE LA CALLE DE LA PLATA

La bandera y una señalará el local del remate

FIJARSE SEÑORES CAPITALISTAS

No hay otra cosa mejor en Montevideo

TANTO POR EL LOCAL

QUE ES EL MAS CÉNTRICO DE LA UNION

cuanto por que solo dista 15 minutos de la capital.

ALLÍ NO HAY NI HABRÁ

FIEBRE AMARILLA

NI NINGUNA OTRA CLASE DE EPIDEMIA

Títulos en perfecto estado y se pasarán por la escribanía que pida el comprador

Venta á todo precio

MIENTRAS HAYA OFERTA

Allí no habrá quien levante en las ofertas de la propiedad ...

POR MAS INFORMES

FIJARSE EN EL DETALLE DEL REMATE

ó pasar á verse con el rematador

CALLE MEDANOS, NÚM. 99

Á CUALQUIER HORA

Administracion General DE CORREOS

Montevideo Marzo 18 de 1873.

Habiendo terminado el contrato con la Empresa de Mensagerías Orientales para el servicio de postas, correos y conduccion de pasageros; se llama á propuestas para el mismo servicio.

Las propuestas deberán ser presentadas en pliego cerrado en el despacho del Administrador General hasta las 12 del día 2 de Abril próximo.

El Administrador General.
Tales Baker.
m19-12p.

Francisco Marquez

REMATADOR PÚBLICO Y COMISIONISTA

Ofrece sus servicios en los ramos de procuracion, compra y venta de terrenos, alquileres de casa, Cobranzas, arreglo de libros etc. Los que quieran honrarlo con su confianza ocurran á su Oficina que se halla situada en la casa de Da. Juana P. de Gonzalez, al lado del Juzgado Ordinario, donde se hallará todos los días hábiles.—Guadalupe, Marzo 12 de 1873.
m19-1 mes.

ADIVINADORA

En la calle del Rincon, número 96, se dán consultas de adivinanza, de las dos de la tarde hasta las nueve de la noche. m14-1m

PAUL POUYANE

Este individuo trabajó en mi establecimiento, de cocinero, y de la noche á la mañana sin darme aviso antes ni tener motivo alguno, abandonó la cocina, dejándome en la estacada, como v. g. se dice: lo luego exijió el honorario de su trabajo que le correspondía, se le pagó en presencia de personas que á la sazon se hallaban en mi casa.

Unos días despues me demandaba ante el Teniente Alcalde, exijiéndome 14 pesos que dice yo le adeudaba y presentó como testigos para justificar su exigencia, á los individuos Juan Bouteguy, Enrique Beltran y José Amet. Es escusado decir que despues de las verídicas deposiciones de estos, el Teniente Alcalde dió su sentencia á favor de aquel, condenándome al pago de la suma reclamada con mas las *costas* 111 que ascendieron á cinco pesos ochenta centésimos.

Con estos antecedentes ya sabe á qué atenerse el que por desgracia se vea obligado á utilizar el trabajo de Pouyane; luego será que en caso análogo exija un recibo de quedar completamente chancelado con este individuo.

D. Galais.
m19-10p.

Se vá á mudar

La antigua talabartería alemana de Cárlos Eckhardt, de la calle Agraciada 141 á la calle 18 de Julio 140 entre Daymán y Arapey. m. 13-15p.

CODIGO DE COMERCIO

Corregido por el testo original depositado en el Ministerio de Hacienda.

SE VENDE

EN ESTA IMPRENTA

Y EN LA AJENCIA DE ARROYO HERMANOS

Plaza Independencia

SINGER — SINGER

Prevencion importante

La Agencia de «The Singer Manufacturing C.º» en el Rio de la Plata, en apoyo de la prevencion que hasta ahora ha publicado avisando que las máquinas de coser legítimas de nuestra marca solo por conducto de esta Agencia son recibidas en Montevideo, y para desmentir cuanto en contrario han publicado varios individuos haciendo alarde de tener facturas originales de «The Singer Manufacturing C.º» y publicando *intégramente* en la *Revista Mercantil* del 23 de Octubre 1872; avisa al público que llevados á conocimiento de «The Singer Manufacturing C.º» los hechos enunciados han escrito á esta Agencia lo siguiente:

«Señores:

Habiendo llamado nuestra atencion un artículo de la *Revista Mercantil*, del 23 de Octubre del 1872, tenemos el honor de adjuntarles una declaracion de nuestro agente en Paris, la cual esplica los recursos tomados para obtener la factura publicada en el artículo en cuestion. Comentarios sobre esta declaracion serían de mas desde que prueba conclusivamente la manera poco escrupulosa en que se ha efectuado la compra.

Es posible que un agente nuestro sea alguna vez ilidido por representaciones falsas sobre el destino de los artículos y de este modo obtener algunas máquinas, pero en general, semejantes compradores indirectamente hacen uso de las máquinas que así obtienen para engañar al público haciendo creer que son nuestros agentes y de este modo venden máquinas imitadas.

Geo. B. Woodruff, gerente en Europa.

Boulevard Sebastopol 81, Paris, Diciembre 24 de 1872.

En contestacion á un artículo de la *Revista Mercantil*, del 23 de Octubre de 1872, reproduciendo una factura de 40 máquinas «Singer» vendidas por la Singer Manufacturing C.º en Paris, y despues mandadas á Montevideo, yo el abajo firmado, Edward Russel, gerente de la sucursal de dicha compañía en Paris.

Declaro por la presente que el comprador de las 40 máquinas en cuestion ha afirmado al pedirlas que eran para mandar al Egipto, y destinadas á ser vendidas allí, y que solo en vista de esta aseguranza le han sido vendidas.

Firmado, *Edward Russel.*

AGENCIA

CALLE CERRITO, 171

Ferro-carril Central

DEL URUGUAY

De conformidad con lo dispuesto en el art. 93 de los estatutos y á peticion de suficiente número de accionistas, se convoca á la Sociedad para una reunion general que tendrá lugar, el 23 de Abril á la 1 de la tarde, para considerar que reforma hecha necesaria ... *El Secretario.*

Estudios comerciales

150—CALLE DEL SARANDÍ—150

Los jóvenes inteligentes y trabajadores que deseen dedicarse á la carrera del comercio, ó obtener una buena colocacion en un escritorio, pueden dirigirse al profesor ARSENE ISABELL, egresado ... TENEDURÍA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE ... LA CORRESPONDENCIA COMERCIAL ... LA ARITMÉTICA MERCANTIL ... LA CALIGRAFÍA ...

El mismo profesor enseña los idiomas FRANCÉS Y ESPAÑOL. Para detalles y HORAS disponibles y demás condiciones, verse con el profesor, por la mañana, hasta las 11 y de noche entre 6 y 8.

Al público y al comercio

En la gran sastrería y ropería *Savonesa*, calle de los Andes núm. 183 esquina Soriano, se reciben directamente de Europa un lindo surtido de ropa hecha y géneros de novedades para confecciones á cualquier precio.

Hace poco tiempo que se abrió esta nueva sastrería, la que llamó mucho la atencion de las personas, por la buena hechura y precios muy baratos. Ahora habiendo recibido á la misma el mejor cortador de Montevideo, bueno para civil y militar, se podrá hacer siempre mas conveniencia á los trabajos mas finos que se vea en esta respetable capital.

Aprovechen, señores, el quieren vestirse bien y barato. m11-1mes.

Tinta de imprenta

Americana y francesa, en envases de madera y fierro, se vende en esta imprenta á 30 centésimos libra.

Aviso interesante

En el escritorio de la casa de remate y comisiones, calle de Misiones núm. 168, hay en venta varias casas de habitacion en la nueva y vieja ciudad y también terrenos en parajes muy ventajosos.

Tambien se dá dinero sobre hipotecas.

Los interesados hallarán en dicho escritorio todos los informes necesarios. f 1-perm, 3a pág.

SEVERIANO TORRES

BALANCEADOR PÚBLICO

Calle de Solis, núms. 31 y 36, esquina Cerrito.

f.7-perm.

COMPAÑIA

SUB-MARINA

DE MONTEVIDEO

Se ocupa en cualquier trabajo de salvataje de buques y de sus cargamentos. Los mejores *buzos* y *aparatos* se mandan á todas partes del rio ó de la costa.

Para mas informes, ocúrrase á
C. A. Jones,
Calle Colon, núm. 33.
m8-1mes

TIRANTES

DE FIERRO

MAS BARATOS Y MEJORES QUE LOS DE MADERA

SE VENDEN EN EL DEPÓSITO

189—Calle Piedras—191

m13-30p-3a.pág

OJO, FAMILIAS

GRAN BARATILLO DE LA CAMPANA

SIN RIVAL

Calle Cámaras, 115, Brecha, 2, 4 y 6

PRECIOS CORRIENTES

Aceite refinado	libra	42 cts.
Id. id. llavre	»	42 »
Id. id. 2º	»	14 »
Arroz Glacé	»	10 »
Id. de la India	»	67 »
Fideos Génova garantidos	»	10 »
Id. de Napoles	»	40 »
Castaña francesa	»	68 »
Yerba Paranaguá	»	20 »
Id. Argentina 1ª	»	13 »
Bacalao	»	11 »
Velas esteárina «paquete»	»	13 »
Té Orange id.	»	13 »
Vino francés 1ª	»	20 »
Id. Carlon	»	68 »

y un variado surtido de loza, porcelana, cristales, vinos finos embotellados, quesos estrangeros, etc. etc. L 23-per.

¡Pichincha!

PARA COCHERÍA, CABALLERIZA &

Se alquila por precio módico, ó se vende por 20,000 pesos, la barraca sita en la calle Santa Teresa, N.º 60 con 25 varas de frente por 100 de fondo, incluyendo las dos casitas al frente números 67 y 71.

Para tratar calle Buenos Aires, 100. m. 23-8p-2.p

SOCIEDAD DE

Crédito Hipotecario.

La Asamblea General de Accionista de esta Sociedad, se reunirá en sesion ordinaria el día 31 del corriente, á las 2 y media de la tarde en punto, en la sala de su despacho para considerar la Memoria repartida, y proceder á la formacion de nuevo Directorio. Al efecto son invitados para este acto todos los Sres. Accionistas, que con arreglo á Estatutos constituyen la Asamblea General, recomendándoles la mas puntual asistencia á la hora indicada.

Montevideo, Marzo 22 de 1873.
Por órden del Directorio:
P. F. Ekmique—Secretario.
m23-8p.

MÁQUINAS

DE COSER

DE LA LEJÍTIMA FABRICA

SINGER

SE VENDEN

72—CALL COLON—72

EL DOCTOR Cárlos Lestage

MÉDICO-CIRUJANO

Recien llegado de Francia ofrece sus servicios profesionales en la calle Solis, 21, consultas de las 12 hasta las 2 de la tarde—Gratis para los pobres. m. 28-1 mes.

CARBON DE PIEDRA

PARA COCINA

SE LLEVA A DOMICILIO

BARRACA DE LA PAZ

CALLE DEL CERRO-LARGO, NÚM. 35

Tambien se reciben órdenes en la calle Zavala, 61.

m27-1mes-3a.pág

LACUEVA Y COTARELO

CORREDORES DE BOLSA

COMISIONISTAS

Facilitan toda clase de operaciones de comercio y crédito.

Escritorio calle Zavala ...

A los carpinteros

Se cede una carpintería por no poderla atender su dueño, calle Colonia núm. 95; el que se interese puede pasar por dicha carpintería desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde todos los días hábiles, que hallarán con quien tratar. ...

AL COMERCIO

Durante mi ausencia en Europa, queda á cargo de la Gerencia de mi casa en esta, el Sr. D. Justo Aguirre, segun poder general que al efecto le he conferido.—Montevideo, Marzo 28 de 1873.—*Victor D. Miralles.*

LIBRERIA MARICOT

EDUARDO FERMEPIN (SUCESOR) — CALLE 25 DE MAYO NÚM. 233

Agendas PARA EL AÑO 1873 y Almanaques franceses de cartera ... en la librería Maricot de E. Fermepin (sucesor).

Almanaque DEL CULTIVADOR PARA EL AÑO 1873. Redactado por Pedro Margat (Padre) ... calle 25 de Mayo, 233.

Franqueo DE CARTAS—Por todos los paquetes que salen para Europa ... Eduardo Fermepin, sucesor, calle 25 de Mayo, 233.

Libros EN BLANCO—se hacen ... en la librería Maricot, sucesor E. L.ª Fermepin, calle 25 de Mayo, 233.

Almanaque COMERCIAL PARA EL AÑO 1873.—Los hay en venta ... en la librería Maricot ... calle 25 de Mayo, 233.

Fotógrafos ATENCION—que en la librería Maricot se ha recibido un gran surtido de productos ... calle de 25 de Mayo, 233.

Útiles DE ESCRITORIO—En la gran librería y papelería Maricot ...

Papel SELLADO, Y TIMBRES de todos valores ... en la librería Maricot (sucesor)—233 calle del 25 de Mayo 233.

Tinta DE COPIAR, SIN RIVAL—de S. Antoine ... calle del 25 de Mayo núm. 233.

Confiteros ALERTA que se acaba de recibir ... Fermepin, calle 25 de Mayo, 233.

Agencia CENTRAL DE SUSCRICIONES á todos los periódicos ...

Libros DE ENSEÑANZA—Los mejores textos para la enseñanza ... en la librería Maricot ... calle 25 de Mayo, 233.

Código CIVIL—Por el Estado Oriental del Uruguay ...

Código DE COMERCIO de la República Oriental ...

Literatura NOVELAS EN FRANCES ...

Curso DE ESCRITURA SIN MAESTRO ...

Tinta nueva DE MADRID ...

ACADEMIA INTERNACIONAL DE COMERCIO

171, CERRITO, 171 — *CLASES DE NOCHE* — 171, CERRITO, 171

Quedan abiertas las clases de las matrículas siguientes:

1.ª MATRÍCULA.	2.ª MATRÍCULA.	3.ª MATRÍCULA.
Cálculo mercantil.	Operaciones de cambio.	Idioma español.
Teneduría de libros.	Operaciones de Bolsa.	Id. francés.
Correspondencia mercantil.	Legislacion mercantil.	Id. aleman.
Sistema monetario.	Economía Política.	Id. inglés.
Sistema decimal.	Fondos públicos y acciones.	Id. italiano.

PRECIO PAGADERO ADELANTADO

OCHO PESOS por cada una de las dos primeras matrículas y por cada idioma mensualmente.

HORARIO

MÁRTES, JUEVES Y SÁBADOS

De 7 á 8 . . . . Matrícula 2.ª é idioma francés.
De 8 á 9 . . . . Matrícula 1.ª é idioma inglés.
De 9 á 10 . . . . Idioma aleman é idioma italiano.

LÚNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

A las mismas horas y clases, lecciones particulares en el local de la Academia.

Los Directores.

NOTA.—Para matricularse dirijirse al Sr. Bonaba, calle del Cerrito, 171, altos, núm. 2, todos los días no festivos desde las 9 de la mañana á las 5 de la tarde. f16-15p-día por ½

LLEGADA

DE ARTISTAS—MEJORAS Y ENSANCHES

D. EDUARD MULLER (tan bien y favorablemente conocido en el arte fotográfico) tiene el honor de ofrecer sus servicios al público de Montevideo en el Estudio de los Sres. Bate y C.ª

PERSONAS escribiendo de Paris y Londres aseguran á sus amigos de aquí que en aquellas capitales no pueden obtener un retrato que pueda compararse con los retratos imitacion porcelana, hechos en la fotografía Bate y C.ª

CUALQUIER retrato por borrado ó desvanecido que sea puede ser reproducido y aumentado por el sistema introducido por los ARTISTAS RECIEN LLEGADOS á la fotografía Bate y C.ª

LOS NIÑOS se retratan sin la menor dificultad en un increíble corto tiempo por un método conocido por los artistas de la fotografía Bate y C.ª

LOS HERMOSOS retratos en porcelana que cada día son mas apreciados por el público se hacen ahora de modo que poseen un brillo, relieve y suavidad, que encanta á todos los que visitan la fotografía Bate y C.ª

FOTOGRAFIA BATE Y y C.ª, N.º 170 Y 172, CALLE 33
m14-15p

DEPOSITO DE VINOS FINOS

82 — CAMARAS — 82

En el depósito del que suscribe se encuentra un surtido de vinos de Oporto y Jerez, recibido directamente de las mejores bodegas de Europa, con especialidad el vino Oporto Lágrima 1815 núm. 4, cuyo vino recomendamos á los enfermos, así como los de las marcas siguientes:

Oporto 1815 número 2	Jerez fino, muy fino 1809
London Club 1834	» seco amontillado número 5
Superior-Port-Wine-extra	» Amoroso, extra número 5
Particular número 4	» Oloroso muy seco número 4
Genuino número 3	» Pálido, muy pálido número 3
Selecto número 2	» Id. id. número 2
Duque número 1	» Id id id. número 1
Malvasía Superior	» London Club Sherry
Blanco 1ª Sorte	Manzanilla 1ª calidad
Moscatel de Setubal	Moscatel de Jerez
Madeira 1ª calidad	Pajarete de id.

Los consumidores de estos vinos encontrarán en el estenso surtido que siempre tiene esta casa las clases que convengan á sus negocios ó á su gusto particular.

Teodoro Reissig.

VINO TÓNICO

El vino Moscatel de Setubal es el mas puro y mas agradable por no contener alcohol ninguno y por ser muy confortable, principalmente para las señoras que crían. Se venden en los principales almacenes por mayor y al menudeo.

Unica casa introductora en el Rio de la Plata la de Teodoro Reissig, Cámaras, 82. m.12-1mes 3ª pág.

SASTRERIA DEL PROFETA

El propietario de este establecimiento avisa á sus favorecedores que ha abierto una sucursal mientras dura la epidemia en la calle 18 DE JULIO 250, dónde encontrarán el surtido general para la estacion. m25-1mes

AL BELLO SEXO

JUVENTUD Y HERMOSURA !!!

CURA DE TODAS LAS IMPERFECCIONES DEL CUTIS

CON LA APLICACION DE LA CÉLEBRE

CREMA DE PERLAS

DE BARRY

Altamente recomendado para embellecer la cara, cuello, manos y brazos, dando maravillosamente el blanco puro y transparente del

ALABASTRO

¡PRUÉBESE! ¡PRUÉBESE! ¡PRUÉBESE!

De venta en todas las boticas, perfumerías y establecimientos de fantasía.

Agentes:—A. Demarchi hnos. y C.ª calle del Cerrito 239, 241 y 243; Botica del Romano, Sarandí 235 y 237; Botica de Crasswell, 25 de Mayo. m13-1mes.

Fiebre amarilla

El verdadero antídoto se vende en la librería Maricot.

Hoy día que todo el mundo está preocupado, y tiene el moral azorado, no hay tal, como acudir apresuradamente á comprar un buen libro por 30 centésimos, para disiparse el miedo, y con esa receta infalible no se piensa en la fiebre amarilla y otras yerbas, porque uno se distrae deleitándose en una lectura amena y recreativa.

Se espende dicho remedio desde las 8 de la mañana hasta las 8 de la noche, en el Nº 235 de la calle del 25 de Mayo. m28-10p.

ATENCION

Véndese una magnífica casa recientemente construida, con 8 piezas, aguas corrientes, aljibe, jardín y árboles frutales; situada en el pintoresco pueblo de Atahualpa, frente á la Iglesia. Para tratar hasta las 9 de la mañana ó de 5 de la tarde en adelante. m. 23-8p. 2p

SALON DE ESGRIMA

GIMNÁSTICA Y TIRO DE PISTOLA

74—PLAZA INDEPENDENCIA—74

Dirigida por los profesores Casciani y Sonque. Estará abierto desde las 7 de la mañana hasta las 10 de la noche. M. 4-perm.

A los Españoles

LETRAS

SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ESPAÑA

Se dan por cualquier cantidad en el escritorio de Bustó hermanos, calle de Zavala, n. 67.

Capitanía del Puerto

El que se considere con derecho á una balandra tomada prisionera por el vapor de guerra nacional «Mayo» en el Rio Uruguay, el año pasado se presentará á esta oficina á justificar su propiedad para serle entregada.

Por órden del Sr. Capitan del Puerto.
Indalecio Medina, oficial 1.º
m. 21-8p.

Serafin Salgado

Balanceador y Rematador público tiene para vender dos quintas á inmediaciones del Paso Molino—Convencion, 252. m. 21-perm. 3p.

Tranvia

AL PASO DEL MOLINO

Se previene al público que, desde la fecha del presente aviso y mientras duren las actuales circunstancias, los trenes de esta empresa solo llegarán á la esquina de las calles Uruguay y Andes, de las 6 de la tarde en adelante.

Queda suprimido tambien desde esta fecha el tren estraordinario, y solo viajarán ordinariamente los trenes, de las 6 de la mañana á las 9 de la noche del Paso del Molino, y de las 7 de la mañana á las 10 de la noche de la ciudad.—Montevideo, Marzo 28 de 1873.—*El Gerente* m29-3p.

CHUTE

Y

BROOKS

del ESTUDIO FOTOGRÁFICO, calle 25 de Mayo, 278, avisan al público que han cerrado la casa por dos semanas por las innovaciones que se están haciendo en ella para la comodidad de las personas que les favorecen.

m27-6p — *Chute y Brooks.*

CHAMPAGNE CLICQUOT

VINO Oporto, primera clase.
VINO Jerez, id. id.
Coñac viejo.
Rum id.
Wkiskey id.

EN VENTA EN EL

ALMACEN INGLÈS

130—CALLE TREINTA Y TRES—130

m28-15p—3ra.pág

Ramon Marquez

(HIJO)

Corredor de número y reconocedor de frutos del país, ofrece sus servicios en la calle Colon, 132. m28-1mes

CAMBIO

DE

ESCRITORIO

INTERINAMENTE

hemos trasladado nuestro escritorio á la casa de remate del señor D. Irineo Montes, calle del Rincon, 98.

m21-15p — Romaña y C.ª

NUEVA

Relojeria Suiza

CALLE DEL URUGUAY, N.º 225 B

Composturas garantidas en toda clase de relojes de bolsillo, pendolas y joyas.

Prontitud, esmero y baratura

MAQUINAS DE VAPOR

VERTICALES

LAS MEJORES QUE HAN LLEGADO DE

Herman Lachapelle

Garantidas por 10 años

Desde 1 á 5 caballos. En estas máquinas se consigue una economía de 25 p.$ por el nuevo sistema de calderas construidas con chapas de acero y munidas de calentador de agua á 80 grados.

Se aplica con facilidad á toda clase de Industrias.

TORNOS PARA FIERRO, BRONCE Y MADERA

MAQUINAS PARA TAPAR BOTELLAS

CUÑAS MECANICAS Y LLAVES PARA IMPRENTA

235—Calle 25 de Agosto—235

HIRASSARD

PRONTO SE ABRIRA

EL GRAN

BAZAR AMERICANO

CALLE DEL 18 DE JULIO, NÚM. 63 Y 66

ESQUINA CONVENCION

MODAS Y NOVEDADES

A los constructores

Los abajo firmados, llaman á propuestas para la edificacion de una iglesia y colegio que, deben construirse en la Villa de Colon.

Los planos y pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la oficina de las Aguas Corrientes, calle Sarandí, 109, desde el 1.º del entrante mes en adelante, y las propuestas serán abiertas el día 15 del mismo mes á las 12 M.

Montevideo, Marzo 21 de 1873.
m25-10p — *Lezica, Lanús y Fynn.*

AVISOS MARÍTIMOS

COMPAGNIE DES

Messageries Maritimes de France

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

RIO GRANDE

Comandante GIOST

Saldrá de aquí con destino á BURDEOS, el 27 de Marzo á las 3 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO
BAHIA
PERNAMBUCO
DAKAR y
LISBOA

Recibiendo carga y pasageros para esos puntos.

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

GIRONDE

Comandante MASSINET

Saldrá de aquí con destino á BURDEOS el 13 de Abril á la tarde, tocando en

RIO JANEIRO
DAKAR y
LISBOA

Recibiendo carga y pasageros para esos puntos, ...

F. Agente. G. de Marsella Dana.

Para la Habana

La corbeta española «Jerita» que sale de este puerto dentro de breves días, admite pasageros para la Habana. Ocurrir al escritorio de Aurelio Berro y C.ª calle de Zavala núm. 71.

Montevideo, 21 de Marzo de 1873.
m 22 15p

AGENCIA

PARA LA

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA

Desde esta fecha el itinerario queda fijado:

Los Lúnes VILLA DEL SALTO.
Los Viernes RIO DE LA PLATA.

estos vapores irán hasta el Salto sin trasbordo tocando siempre en el saladero Colon.

Reciben carga, encomiendas y dinero á flete hasta las dos y media de la tarde. Por mas pormenores ocurrir á la Agencia, Zavala 40. m11-perm

Para Asuncion y escalas

Vapores paquetes argentinos

TARAGUY—GOYA

GUARANÍ

Alternativamente saldrán del puerto de Buenos-Aires los días 10, 20 y 30 de cada mes, para los puntos arriba indicados.

Los pasageros que deseen tomar aquí sus pasages en combinacion, pueden ocurrir á su agencia calle Solis 23. D.

Montevideo 31 Diciembre 1872.
e3-permte

COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR

ITALO-PLATENSE

EL VAPOR PAQUETE POSTAL

PO

Comandante J. M. Jardon

Saldrá el 2 de Abril á las 12 del día con destino á Génova y Nápoles haciendo escalas en GIBRALTAR BARCELONA y MARSELLA

NO TOCANDO EN RIO JANEIRO

Para fletes y pasageros, ocúrrase á la administracion, calle Misiones 51 y 56: tambien puede ocurrirse á los corredores marítimos L. Sagery et fils.

En esta Agencia se dan letras sobre cualquier punto de Italia pagaderas á domicilio.

m. 16-11p. — Los Agentes *Mazzini Gnecco y ca.*

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM

Navigation Company

LINEA ENTRE

Liverpool y Valparaiso

Los siguientes (ú otros) vapores saldrán de Montevideo en el mes de Marzo:

Para el Pacífico

VAPOR	LLEGADA		SALIDA	
GARONNE	Marzo	3	Marzo	4
CORDILLERA	id.	11	id.	12
CORCOVADO	id.	17	id.	18
CUZCO	id.	25	id.	26
ARAUCANIA	id.	31	Abril	1º

Para Europa

VAPOR	LLEGADA		SALIDA	
EDINBURGH CASTLE	Marzo	12	Marzo	17
NEBRASKA	id.	29	id.	30

Los puertos en que tocan estos vapores son: *Liverpool, Burdeos, Santander, Coruña, Vigo, Lisboa, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Punta Arenas, Coronel, Valparaiso, Arica, Islay y Callao*, para cuyos puntos se espiden boletos de pasages.

PRECIOS DE PASAJES DE MONTEVIDEO

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Rio Janeiro	libs. est. 12	libs. est. 6	libs. est. 4
Bahía	« 22	« 10	« 6
Pernambuco	« 22	« 11	« 7
Lisboa	« 35	« 20	« 12
Burdeos	« 35	« 20	« 14
Liverpool	« 35	« 20	« 15
Punta Arenas	« 20	« 15	« 8
Valparaiso	« 40	« 30	« 15
Arica é Islay	« 45	« 34	« 18
Callao	« 50	« 38	« 20

Niños menores de 12 años, ½ pasaje.
Idem idem de 8 idem, ¼ idem.
Un idem por familia menor de 3 años, gratis.
Boletos de ida y vuelta con 25 p$ descuento válidos por un año.
Se hace una rebaja considerable á compañías teatrales.
Se dá vino de mesa á todas las clases de pasageros.
Dinero á flete á precio convencional: para otros informes ocúrrase á los agentes.

Yarrow Hall y C.ª
Perez Castellanos, 98.

Paloma de Cantabria

Y

SISARGA

Se previene á los pasajeros venidos en los espresados buques, que en lo sucesivo se les recibirá el pago de sus pasajes en moneda corriente, sin descuento. ...

CHARGEURS REUNIS

COMPAÑIA DE

NAVEGACION A VAPOR

El vapor francés

BELGRANO

De 2,000 toneladas

CAPITAN VASSE

Saldrá el Domingo 30 de Marzo á las 10 de la mañana para el Havre directamente sin hacer escala en el Brasil.

Admite carga y pasageros de 1.ª, 3.ª y 3.ª clase, para los cuales tiene escelentes comodidades.

Agencia, calle Zavala núm. 130.
m27-4p. — *M. Llamas y Ca.*

TIENDA INGLESA

CALLE CAMARAS, 112

(ENTRE SARANDÍ Y BUENOS AIRES)

Esta casa recibe por todos los paquetes un rico y variado surtido de géneros y todo lo concerniente al ramo, su venta es á precios equitativos siendo su principal objeto, hacerse conocer y acreditarse.

Amy Robertson.

s. 10-permanente.

DINERO

EN LA

Protectora Oriental

AGENCIA DE PRESTAMOS

128 B—25 MAYO—128 B

Se proporciona dinero á las personas que lo soliciten á un interés módico como ninguna otra casa, dejando en garantía de las cantidades que tomen toda clase de alhajas de oro y plata, piedras preciosas, mercaderías, muebles, acciones y toda clase de fondos públicos. f.7-per.

BÁLSAMO

MARAVILLOSO

PARA LAS ENFERMEDADES DE LA BOCA

Aprobado por la Academia de Medicina de Francia y España como único y sin rival

ESPECÍFICO

Su único depositario y espendedor en Montevideo, D. E. de los Reyes (hijo). Farmacia y Droguería Normal, calle Sarandí núm. 151. m 4-1mes.

LA LEGALIDAD

Compañía Oriental

DE

SEGUROS MARITIMOS

Y TERRESTRES

Capital, 1.000,000.00

APROBADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 29 NOVIEMBRE 1872

Empezó sus operaciones el 3 de Enero de 1873.

Calle de Zavala, 51, y Cerrito, 92 y 94.

Directores

D. A. F. Braga.

D. Estéban Risso.

D. Enrique Fynn.

Gerente

D. A. Ferreira.

e 4-perm

EL RESTAURADOR

DE ROSSETTER

VUELVE LAS CANAS Á SU COLOR PRIMITIVO

NO ES UN TINTE

y solo bastan algunas aplicaciones para obtener el resultado

SE VENDE EN LA

Botica de Cranwell.

Botica del Romano.

Droguería A. Demarchi hs. y Cª

m31-perm

BANCO ALEMAN-BELGA

DEL RIO DE LA PLATA

COLONIA (PRUSIA)

Buenos Aires y Montevideo

Capital autorizado . . . Thalers de Prusia 20.000,000

Capital suscrito. . . . . id. id. 10.000,000

ESCRITORIO

Calle de los Treinta y Tres, 163

EL BANCO abre cuentas corrientes á casas de comercio y personas abonadas.

RECIBE fondos á plazo fijo con bonificacion de réditos.

DESCUENTA letras y pagarés.

COMPRA letras de cambio sobre los principales mercados.

GIRA letras de cambio sobre

Buenos Aires	Bremen
Rio Janeiro	Paris
Nueva York	Amsterdam
Londres	Amberes
Berlin	Génova
Colonia (Prusia)	Madrid
Hamburgo	Lisboa

y los demas centros de comercio del continente europeo.

DA cartas de crédito para la compra de mercancías sobre las principales plazas de comercio á condiciones ventajosas.

Montevideo, 10 Marzo 1873.

Ad Altgelt—M. Cassel, Gerentes.

Banco Aleman-Belga

DEL RIO DE LA PLATA

Desde esta fecha el Banco abonará reditos sobre los saldos acreedores:

En las cuentas corrientes al 3 p§ anual

A plazo fijo de 60 dias..... 4 p§ «

« « de 90 dias..... 5 p§ «

« « mas de 90 dias. convencional

El descuento de letras y pagarés será convencional.

El Banco está abierto desde las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde.

Montevideo, Calle Treinta y Tres Nº. 163.

Marzo, 10 de 1873.

Ad. Altgelt.—M. Cassel.—Gerentes.

Banco Aleman-Belga

DEL RIO DE LA PLATA

Tenemos el honor de avisar al Comercio que durante la ausencia del Sr. D. M. Cassel los documentos del Banco serán refrendados por uno de los señores del Comité de Administracion D. Rob. Aug. Ferber ó D. Cárlos Nettekoven.

Montevideo, 10 Marzo 1873.

m9-18p *Ad. Altgelt.—M. Cassel.*—Gerentes.

YEGUADA

PARA MATAR

Se compran á recibirse á fuera ó en la tablada, á precios convenientes.

Ocúrrase, Zevala, 38, escritorio

VARGAS Y CAMPOS

m23-15p

CONSULADO

DEL IMPERIO ALEMAN

PARA LA REPÚBLICA DEL URUGUAY

Necesitando el capitan Tiemann, del buque Aleman «Alma,» de la cantidad de mil quinientos pesos, mas poco mas ó menos, para sufragar los gastos de compostura de su citado buque, incurridos en este puerto y poder seguir en lastre hasta Paysandú á cargar carne para Rio de Janeiro y órdenes para Bahia ó Pernambuco, se recibirán propuestas cerradas para contratar un empréstito marítimo por el importe arriba indicado, dando el capitan Tiemann en garantía marítima su buque y el flete de por ganar en el viage de Paysandú al Brasil. El empréstito será pagadero á los cinco dias de llegar al puerto de descarga, debiendo efectuarse en Soberanos ó su equivalente al curso del dia.

Las propuestas se deberán entregar en la Cancillería de este Imperial Consulado, 104 calle Buenos Aires, donde se abrirán á las doce del dia 1º de Abril en presencia de los interesados, los que podrán informarse sobre las condiciones del fletamento por la copia del respetivo contrato depositado en dicha oficina.

Montevideo, Marzo 28 de 1873.

El Cónsul, *Cárlos Gust. Diehl.*

m29-3p.

La fiebre amarilla

CURADA POR EL SISTEMA HOMEOPATICO

Los medios seguros de curar con prontitud y sin médicos esta terrible enfermedad se encuentra al alcance de todos en el manual del verdadero homeopatista por J. C. Fa mcd. homeop. Rio de Janeiro. En venta en la librería Marcel. m23-3p

AL PUBLICO

El procurador que suscribe avisa á su numerosa clientela que, desde esta fecha ha resuelto dedicarse nuevamente á todo género de cobranzas, ocupándose tambien de toda clase de asuntos judiciales ante cualquier Tribunal; garantiendo el mas fiel cumplimiento y honradez á las personas que se dignen prestarle su proteccion; recibe órdenes en la calle 25 de Mayo núm. 44, altos.

Manuel San Roman y Rial.

f. 4-perm.

COÑAC CELEBRE

DE

JAMES HENNESSY Y C.

GUSTO ESPECIAL Y SIN IGUAL

EL DE MAS VENTA EN EL MUNDO

CALIDADES

* ** *** estrellas y V.O. (muy viejo)

RECIBIDO MENSUALMENTE

ÚNICOS AGENTES EN EL RIO DE LA PLATA

JORGE BROWNELL Y C.

CALLE RINCON, 63

e.4-perm

BANCO

Herrera, Eastman y Cª.

ABONA

En cuenta corriente................ 5 p§

Depósitos á plazo fijo. Por 3 meses. 6 «

Idem á fijo Id 6 idem. 8 «

COBRA

En cuenta corriente................ 12 p§

Descuentos...................... Convencional.

Montevideo, Marzo 1.º de 1873.

e. 3-1año

EN ESTA IMPRENTA

SE VENDE

PAPEL DEL FORMATO DEL «SIGLO».

IDEM DE OFICIO.

IDEM DE CARTAS.

TINTA PARA IMPRIMIR;

POTASA.

4 reales vara

PARA ARRIBA

LOS MEJORES Y MAS BARATOS

CERCOS

MECÁNICOS

CON PRIVILEGIO DEL GOBIERNO

Estos cercos se recomiendan por su solidez y duracion. Tienen la ventaja de que los animales no pueden pasar al traves por lo estrecho de su tejido, ni tampoco saltar por encima, pues los mismos alambres de las mallas forman una barrera con sus puntas.

BERSON

NÚM. 7—CALLE DEL URUGUAY—NÚM. 9

e.3-perm.

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes ú otras ciudades del mediodia de la Francia.

Se dan en el escritorio de Daguerre y Ca., calle del Rincon, núm. 49.

9C—perm

CENTRAL-FIRE CARTRIDGE

ARMERIA

Y

CUCHILLERIA

25 DE MAYO, 213

Ventas por mayor y menor

Armas de todas clases francesas é inglesas, cartuchos para escopetas y revolvers de todas clases, espadas, cinturones, facones, etc.

n1º-perm

Banco de Lóndres

Y RIO DE LA PLATA

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

Oro y moneda corriente

Cuentas corrientes, se abona........ 3 p.§ anual.

Depósitos fijos, 3 meses............. 5 « «

Id. Id 6 Id................ 6 « «

Id. Á retirar con 30 dias de aviso. 6 « «

Montevideo, Diciembre 2 de 1872.

f. 1º-perm.

Colchon elástico

BERSON

PRIVILEGIADO POR EL GOBIERNO

Superior á todo lo conocido; es confortable, sólido, simple, de un manejo fácil y de un precio acomodado. En su fabricacion no entra mas que fierro y alambre, lo que impide pueda ser refugio á los insectos.

El colchon Berson ha sido premiado varias veces y aprobado por la Academia de Medicina de Francia.

7—Calle del Uruguay—7

e.1-perm

Por la mitad de su valor

Se vende una propiedad en la calle de Maciel núm. 147 edificada en un terreno de 18 3/4 varas de frente por 29 1/4 de fondo con 7 piezas edificadas con lujo, despensa, cocina y letrina, un algibe de 50 pipas de rica agua y dos patios, el primero de 11 varas de largo por 7 de ancho con techo de vidrio y un hermoso jardin con arreates de baldositas de colores y el 2º patio de 6 varas de largo por 5 de ancho, el edificio en su totalidad es de sólida construccion: para mas informes en la misma casa darán razon. m13-1m.

BARRACA SOLIS

Carbon de piedra.

Id. de luz.

Carbonilla para los hornos de ladrillos.

Leña espinillo.

Id. tala.

Id. Blanca.

SAL

Se manda á domicilio á precios módicos.

CALLE ITUZAINGO, ESQUINA 25 DE AGOSTO

e16-perm

OJO - OJO

A TODOS INTERESA

A los padres de familia, á los mercachifles y á todos los que quieran comprar CALZADO BARATO, prevenimos que hay un gran surtido para hombres, señoras y niños, que se venderán un 25 por ciento menos que el precio que antes se vendía, por tener que ausentarse del país el dueño de la acreditada zapatería del MORTERO DORADO, calle 25 de Mayo, núm. 423, entre las calles Cerro y Juncal.

Acudan pronto, seguros que saldrán satisfechos por la extraordinaria baratura y la superior calidad del calzado.

m9-perm *Pedro Etchberry.*

SOCIÉTÉ FRANÇAISE

DE

SECOURS MUTUELS

Etat de la caisse pendant le mois de Février 1873.

DOIT

Février 1er. Solde à nouveau	$ 2,045 68	
» Reçu pendant le ct. de ce mois.	319 50	$ 3,165 18

AVOIR

Février 24 Frais de publication dans "El Siglo" et "La Tribuna"	$ 00	
» Frais de publications dans "El Siglo" et "La Tribuna" pour avis d'enterrement d'un sociétaire. . . .	3 00	
» Payé pour enterrement d'id. id. . . .	7 40	
» Id. pour achat d'un cercueil p. id. . .	8 50	
» Honoraires des Médecins.	120 00	
» Indemnité à divers sociétaires	115 00	
» Payé pour Impression de 1,000 listes pour adresses de la nouvelle commission	11 00	
» Payé pour médicaments pendant le trimestre	231 41	
» Payé à Jn. Vergé pour applications de sangsues etc. pendant le trimestre	16 33	
» Loyer de la salle.	20 00	
» Honoraires du Secrétaire-Trésorier.	50 00	
» Fournitures et frais de bureau. . . .	3 70	$ 665 66
Solde en caisse. . .		$ 2,399 12

ACTIF

Mars 1er. Un caveau	$ 1,000 00	
» Solde en Février	2,399 12	$ 3,399 12

Le Trésorier.

V. B.—*Le Président.*

Le Membre du Comité de Surveillance délégué pour la vérification des comptes.

Alexis Mourzila.

NOTA—Les sociétaires qui désireront connaître un détail plus explicite de l'emploi des fonds, pourront passer rue Sarandi numéro 78. m27-8p

25 DE MAYO 420 — ELIXIR E PEPSINA — Estimula el apetito, favorece la digestion, sana los dolores del estómago y de los intestinos y restablece las fuerzas de los convalecientes. — BOTICA DE GUILLEMETTE 420. Calle del 25 de Mayo 420

m19-1a6

VINO DE JURUBEBA

PARA LAS

ENFERMEDADES DEL HÍGADO

JARABE DE PEDEGOSO

PARA LAS

ENFERMEDADES DEL PECHO

Especialidades de Pernambuco

ÚNICO DEPÓSITO

Farmacia Francesa

Calle 25 de Mayo, esquina Colon.

e31-perm

Lecciones particulares

(Estudios comerciales teórico-prácticos)

DE

Idiomas francés y español	Correspondencia comercial en francés y español
Geografía y Cosmografía	Cuentas corrientes con intereses por ambos métodos
Aritmética comercial	
Sistema métrico	
Teneduría de libros	Caligrafía comercial.

Para los dias y horas disponibles y demas condiciones, verse con el profesor ARSÈNE ISABELLE *(25 años de enseñanza en Montevideo)* calle Sarandí núm. 150, por la mañana hasta las 11, y de noche entre las 6 y 10. m16-15p.

Almacen del Nuevo Mundo

EN SANTA LUCÍA

Á mis favorecedores: Á mediados de la semana entrante se hallará pronto al servicio del público este establecimiento, completamente surtido en los ramos de comestibles, tienda, ferretería y otros muchos artículos entre los cuales especialidad de fuegos artificiales.

Calle 1.º de Mayo esquina á la de la Paz.

m22-10p. *Cárlos Racamonde.*

A los que se aprietan el gorro

POR LA

Fiebre amarilla!

25 DE MAYO, NÚMERO 229 Y 231

Encontrarán un variado surtido de artículos para los que van al campo, con grandes rebajas en los precios: porcelanas, cristalería, id de vidrio, baratos cubiertos y todo artículo necesario para comedor, juegos del sapo, criquet, juegos de bochas con palas, artículos de caza y de pesca, parasoles, camas á la Crimea, hamacas Peruanas, cortinados, gimnásticas surtido completo, camas y camitas de fierro para niños.

¡Preservativo para la fiebre amarilla, cigarrillos de alcanfor, cochecitos para niños de varias clases—ules, juguetes, filtros y *medio millon de artículos baratos* con 20 por 100 de rebaja! Alerta!!!

GRAN BAZAR Y MERCERIA MARICOT

m23-8p.

LA

VELOUTINE

ES UN

POLVO DE ARROZ

Especial preparado con BISMUTO; por consiguiente su accion es saludable sobre la piel.

ES ADHERENTE y absolutamente INVISIBLE; así que, comunica á la piel una hermosura y un aspecto aterciopelado naturales.

Precio de la Caja con borla 5 fr., en casa de CH. FAY, 9, calle de la Paz, en Paris.

En Montevideo:

V. Garaicoechea, W. Cranwell.

SE ALQUILA

una casa cómoda y compuesta de cinco piezas, algibe, cocina, edificada á la moderna y amueblada para familia. El que se interese en alquilarla ocurra á la Agencia de comisiones de Don Francisco Marquez en esta Villa para tratar.—Guadalupe, Marzo 26 de 1873.

m29-6p.

AL COMERCIO

Con esta fecha hemos conferido poderes á nuestros dependientes interesados D. Cárlos Paltre y D. J. P. Irigaray para representar nuestra casa, cobrar y firmar los recibos correspondientes—Montevideo, Marzo 26 de 1873—*Daguerre y ca.* m. 29-3p.

Carteles en Sta. Lucía

Participo á mi clientela que, desde el 1º del mes, me comprometo á fijar carteles y repartir programas en Santa Lucía y Juan Chaso para los Rematadores; los carteles dobles 3 $ el ciento y sencillos 2 $.

Los programas, precio convencional.

Garanto la circulacion, pues cuento con agentes activos y esperimentados.

Eulogio Alsina.

En Montevideo—Calle Alzaibar, núm. 47.

CARLOS RACAMONDE

En Santa Lucía—Calle 1.º de Mayo esquina á la de Paz.

m. 23-15 p.

El Dr. L. A. Picard

Profesor en Medicina, Cirujano y Oculista, ofrece sus servicios profesionales al respetable público Montevideano. Su residencia es calle del Sarandí 225, (altos.)

Horas de consultas de las 12 á las 2 de la tarde.

m. 4-1 mes.

Teófilo Diaz

Mudó su escritorio de Procurador al núm. 202 (a) de la calle de los Treinta y Tres.

m21-1mes

LOS SEÑORES

TRAPAT Y PUJOL

acaban de abrir su establecimiento de Sastrería denominada «La Jóven España» calle 25 de Mayo núm. 241; lo que participan á sus amigos en particular y al público en general. m. 25-1 mes.

Cocinero Se ofrece uno que puede dar buenos informes. Ocurrir calle 33 almacen inglés. m.29 3p.

Chalequera se necesita una muy buena en la sastrería Revela, Solis, 56; siendo buena se pagan mas que en cualquier otra Sastrería. m29 3p.

Casa afuera Se alquilan tres piezas en la quinta de Lezama á corta distancia del tren del Este; para tratar calle de Mercedes 167 (altos). m23-3p

Cochero Se necesita uno en la calle del Cerrito núm. 117. Es escusado presentarse sin acompañar buenas recomendaciones. m27 8p

Contra la fiebre AMARILLA—En Toledo hay para alquilar una linda casa de ... o piezas. Tiene algibe, monte, etc. Para tratar calle Misiones 103. m23-6p.

Dependiente para ferretería se precisa uno que tenga conocimiento en el ramo, es escusado presentarse sin esa condicion. Ciudadela Nº 73. m26-3p.

Dinero, dinero Calle de las Piedras 219 (altos). Al comercio y pueblo de Montevideo. Se anticipa dinero al comercio y pueblo de Montevideo, sobre mercaderías en general, como ser á bajas, comestibles, tejidos, confeccion, muebles, bebidas, hipotecas, etc. etc., desde uno hasta la mayor cantidad que se solicite, con condiciones mas ventajosas que en cualquier otra parte; horas de despacho, desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde todos los dias hábiles.—NOTA—Casa de suma confianza y grandes responsabilidades. m 11-15 p.

Gran rebaja DE PRECIOS—Calle de las Cámaras núm. 130 casa conocida desde muchos años por las cocinas económicas, las mejores que se han introducido en el país, hay de todos tamaños, ollas, cacerolas braseros, franceses, filtros fuentes y de mesa, tabaco caporal francés para los fumadores de buen gusto y una porcion de artículos. fi perm.

Instituto Nacional Se necesita un profesor interno de reconocida capacidad y buena conducta. Es indispensable que se presente el que no posea el idioma castellano. m26-3p.

Liquidaciones Y DOCUMENTOS contra el Estado por sueldos ó suministro de ganados desde 1870; sueldos y cuentas de las Juntas Económicas de la Capital y de los departamentos; bonos de la guerra grande; y cualquier otro documento ilegal; se compran al mejor precio en la calle del 18 de Julio num. 349, una cuadra antes de llegar al cementerio inglés. m25-3p

Mozo Se ofrece uno para café ó fonda ó para mucamo de casa particular dando garantías de su conducta; la persona que se interese ocurra calle Buenos Aires 414. m26-3p.

Mr. Juan Langle Se desea saber el paradero de este señor por asunto de interes referente á sucesion; la persona que sepa de dicho señor puede pasarse por la calle Dalmas 222 donde se le informará. m25-15p.

Niñera Se precisa una jóven para el cuidado de una niña; ocurra Sarandí núm. 111. m29-3p.

Ojo, ojo Se vende al contado, un terreno en el Pantanoso, en situacion vistosa, á inmediacion de la estancia Colon, del área de cuatro cuadras de frente al camino transversal que pasa por las propiedades de los Sres. Sienra para el paso del Pantanoso, y Colon con una cuadra de fondo al sud, teniendo á sus dos costados caminos abrevaderos. La persona que se interese en su compra véase con Don Manuel Rubio en la calle del 18 de Julio Nº 83. m23 15p.

Pueblo «La Paz» Estacion independencia se venden dos casitas por poco dinero una con dos piezas y otra con cuatro, una frente á la Estacion otra una cuadra de la Plaza, para tratar calle Colonia Nº 231 de 7 á 9 de la mañana. m23-6p.

Rafael de Olavide pintor de historia — retratista al óleo premiado en Paris y España, ofrece su estudio Colon, 123, á donde podrán ver otras obras mas que los retratos espuestos en casa del Sr. Lastarria á 40 $ con marco dorado. m. 7-15p

Se ofrece un matrimonio Italiano, sin hijos, el marido para cocinero y la mujer para planchadora o sirvienta de la casa, tanto para la ciudad como para la campaña: ocurrir á la calle Mercedes 220. 26-3p.

Se alquila la espaciosa casa calle del Ibicuí, n. 133; localidad inmejorable para cualquiera clase de negocio. Se compone de un grande almacen con grandes sótanos, seis piezas y un gran patio, aguas corrientes, etc. Para tratar, calle del Sarandí, 215. m28 3p

Se vende La pulpería sita en la calle 25 de Agosto núms. 17 y 21, frente á la Aduana. Se vende por ausentarse su dueño del país. Tiene poco capital. m26-3p.

Societá Italiana DI MUTUA COOPERAZIONE.—La Domenica 30 Marzo, alle 2 pomeridiane avrá luogo l'assemblea generale, perció s'invitano tutti gl'aderenti a volervi concorrere, trattandosi di comunicazioni di sommo interesse per l'associazione.—*Il Presidente.* m28-3p.

Société française DE SECOURS MUTUELS — Les membres de la dite société sont invités à assister à la réunion générale qui aura lieu le premier Avril 1873 à 7 h. ½ du soir à la cancha Valentin.—Le secrétaire, *Simon Heurle.* m.25 6p

Se compran sueldos, liquidaciones, órdenes y recibos de la mesa pagadora, de viudas y oficiales y menores militares con un módico descuento como en ninguna otra casa; calle Colonia, 268; desde las 11 de la mañana hasta las 3 de la tarde.—Montevideo, Marzo 13 de 1873. m14-15p

Se alquila En la calle de Ibicuy el que fué almacen de Uear contres ó cuatro piezas para familia, hermoso patio y aguas corrientes, aprecio médico para tratar en la calle del Ituzaingo Nº 199. m13-15p.

Se vende Una linda casa de azotea, en el pueblo nuevo denominado Horno de Portugal jcon 4 piezas, algibe y letrina: ocurrir á la calle de Rivera esquina Camino Público: en el Almacen de Juan Cele darán razon. m23-12p.

Se vende Una casa situada calle de la Sierra esquina á la plaza de Flores tiene seis piezas, jardin y todas las comodidades en la misma darán razon. m. 29-3p.

Se vende La magnífica estancia «Media Agua» situada en el departamento de Soriano costa del Aguila y distante seis leguas tanto de Mercedes como de Dolores.

El establecimiento consiste en 2¼ suertes mas ó menos de campo escelente con una linda casa habitacion con quinta, galpones, cocina y demas oficinas, buenos corrales y etc. y etc. ademas 11 puestos de piedra. Títulos inmejorables. El dueño estando en Europa el establecimiento se venderá á precios y condiciones moderados. Por mas pormenores dirijirse á C. W. Fremery, Buenos Ayres Barraca San Juan esquina calles Buen Orden y Brasil ó casilla Nº 830 en el Correo. m7-29p.

Salvador Cazeaux Balanceador público y de número.—Ofrece sus servicios al público, en la calle del Uruguay núm. 118 y 120, almacen del Cerro, esquina Convencion. j14-perm

Secretaria del Instituto Nuevamente se pide á todos los establecimientos particulares de enseñanza existentes en esta ciudad un cuadro estadístico que comprenda el total de alumnos, su nacionalidad, edad, sexo, religion y materias que cursen, previniéndose que respecto de quienes no cumplieren hasta el 30 del actual, se procederá con el rigor autorizado por las disposiciones vigentes—Montevideo, marzo 3 de 1873—*El Secretario.* m. 7-22p.

Se alquila Una casa en la Aguada calle de la Agraciada no. 153 sirve para cualquier clase de negocio, es esquina tiene un almacen grande y todas las comodidades para tratar ocurrir á la fonda de las 4 naciones Paso del Molino—Gerónimo Delfino. m18-15 p

Tocador de piano Se necesita uno para dar lecciones en una casa de familia. Para tratar ocúrrase á la calle del 18 de Julio núm. 349 una cuadra antes llegar al cementerio inglés. m25-3p.

Tienda Se vende una calle Uruguay núm. 59 entre Andes y Convencion. Queda poco capital, alquiler módico, con todas comodidades. Se vende por retirarse su dueño para Europa. m23-15p

Una gran casa de azotea en la calle Uruguay Nº 64 se alquila con contrata por 3 años tiene 13 cuartos de 8 ¼ varas cuadradas cada uno con 2 almacenes al frente de 10 varas por 6 varas cada uno con algibe manantial, caño maestro y un patio de 24 varas mas 13 ½ en la esquina de Buenos Aires Nº 216 darán razon. m16-1 mes.

Una sala y dos cuartos amueblados se precisan para dos caballeros ingleses, en una casa de familia en que les puedan dar de comer; es preferible que estén situados en la ciudad nueva. Dirijirse al Hotel Oriental, n. 82. m28-3p

Zapatería Se vende la muy acreditada situada en la calle de la Agraciada núm. 236 se vende por no poderla atender su dueño, asegurando contrata de la casa por el tiempo que convenga al comprador; para mas informes dirigirse en la misma casa. m29-15p.

Zapateros PARA UN PUEBLO DEL LITORAL DE ESTA REPÚBLICA—Se precisan oficiales zapateros, pagando buenos precios. Informarán en la Barraca Española calle de los Andes n.º 1, de 8 á 9 de la mañana y de 4 á 5 de tarde. m29-6p.

Wanted by two English gentlemen a sitting room and two bedrooms furnished. With board and a situation in the suburbs preferable. Address Hotel Oriental, n. 82. m28-3p

Désiré Galais

Este individuo dice que él me pagó él, mismo dia que yo salí de su casa, pero con eso no dice la verdad: me dió veinte pesos pero á cuenta y el Miércoles me dió cuarenta, me quedaba á deber catorce que me negó diciendo que no me los daba porque me habia ido sin avisarle (por eso tengo el mismo derecho que él): me dice que le citase, lo cito y el Teniente Alcalde me hace pagar.

NOTA—Los pobres diablos que precisen trabajar en casa de aquel que se hagan pagar antes porque se verán obligados á hacer como yo—*P. Posyeras.* m. 21-8p.

MADAMA

VIRGINIA DEUFLOS

PARTERA FRANCESA APROBADA

avisa á sus relaciones que se ha establecido en la villa de la Union, calle del 18 de Julio, núm. 96, al lado de la fotografía, en donde ofrece sus servicios profesionales. m15-1mes

Comision de O. Públicas

No obstante las varias publicaciones de esta Comision ordenando la construccion de cercos con arreglo á las disposiciones vigentes, se hace saber nuevamente á los propietarios, á fin de que no alegan ignorancia, que deben proceder dentro del término de 30 dias contados de esta fecha, á cercar ó reponer los cercos que se hallen destruidos en todos los terrenos de la vieja, nueva y novísima Ciudad que se encuentren abiertos ó con portillos.

Los terrenos que permanezcan sin cercar, terminado el plazo de 30 dias que se señala, serán mandados cercar por el contratista cuya propuesta se acepte, siendo los dueños responsables con la garantía de los mismos terrenos, del valor de la obra y demas gastos que se ocasionen.—Montevideo, Marzo 19 de 1873.—Por órden del señor Director—*A. De-María*, Sect. m.19-10p.

Quinta en venta

Se vende una situada en el Paso de las Duranas, á dos cuadras del Hotel de Francia; tiene un pequeño edificio, y una área de 4,000 varas; está alquilada pero se compromete á darsela en el acto desalquilada al comprador. Para tratar al escritorio de Piñeyra y C.ª, 18 de Julio núms. 209 y 211. m 25-8 p.

Judicial De mandato del Señor Alcalde Ordinario de la capital, y en cumplimiento de lo que dispone el art. 537 del Código Civil, se hace saber al público la apertura de la Testamentaría de Doña Emilia Bormester de Delger, para que se presenten los que se consideren acreedores á ella, con los justificativos del caso, dentro de 15 dias—Montevideo Marzo 15 de 1873—*José S. Commiter*, Escribano Público. m20-15 p

Judicial Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. Dn. Juan Carlos Blanco y á solicitud de Dn. Pedro Ilrguy, cito, llamo y emplazo, al tenedor ó tenedores de una letra, jirada por el Banco de Lóndres y Rio de la Plata señalada con el número 5207 por la cantidad de dos mil pesos de capital, y réditos de intereses, á la órden del referido Pedro Ilrguy para que se presente ante este juzgado, á deducir los derechos que considere tener sobre la referida letra dentro del término de quince dias bajo apercibimiento.—Montevideo, Marzo 17 de 1873.—*Justino Gonzalez*, Escribano Público. m19-15p.

Judicial Don José Fe... de Carbalho previos los requisitos ..., ha sido autorizado ejercer el oficio de rematador Público en todo el territorio del Estado. Lo que se hace saber al público de mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio.—Montevideo, Marzo 21 de 1873.—*Justino Gonzalez*, Escribano Público. m27-3p.

Judicial De mandato de D. Andrés Folle, Juez Comisario del concurso formado á los señores Francisco Pombo y José Campomor, cito por segunda y última vez á todos los acreedores del referido concurso para la reunion que tendrá lugar en la oficina del Juzgado de Comercio, calle de Zavala, 128, el dia treinta y uno del corriente, á la una de la tarde, á fin de procederse á la verificacion de sus respectivos créditos, previniéndose que á los acreedores inasistentes les parará el perjuicio que por derecho haya lugar.—Montevideo, Marzo 26 de 1873.—*Justino Gonzalez*, escribano público. m26-3p

Judicial Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio, hago saber: Que todos los acreedores del concurso formado á D. Justino Arraiz, deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el síndico nombrado D. Andres Perez, dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Marzo 25 de 1873.—*Justino Gonzalez*, escribano público. m26-6p

Judicial Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan Cárlos Blanco, hago saber: Que habiendo sido declarado en quiebra D. Faustino Arraiz del comercio de la Union, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio; y se previene no se hagan entregas ni pagos al fallido so pena de no quedar exhonerados de sus obligaciones á los que lo efectuen; tambien se ordena: que los que tengan bienes muebles, efectos ó acciones del fallido estan en la obligacion de dar cuenta al Juzgado, pues de lo contrario serán tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra. Montevideo, Marzo 25 de 1873.

m26-6p. *Justino Gonzalez*, Escribano público.

Judicial Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio, doctor don Juan Cárlos Blanco, cito, llamo y emplazo á doña Teresa Sivori, para que por sí ó por apoderado instruido y espensado comparezca en la oficina del Juzgado de Comercio, calle de Zabala número 128, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos, le sigue don Pedro S. de Zumarán, dentro del término de quince dias, bajo apercibimiento—Montevideo, marzo 21 de 1873—*Justino Gonzalez*, escribano público. m. 29 3p.

Judicial De mandato del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Juan Cárlos Blanco hago saber: que en los autos de concurso formado al pródigo don M. F. Paurene del comercio de esta plaza, con fecha 19 del corriente recayó el auto siguiente—Montevideo, Marzo 10 de 1873—Vistos: Resultando que no obstante haberse citado hasta por tercera vez á todos los acreedores de este concurso, para la junta de verificacion de créditos, no ha tenido esta lugar por inasistencia de los mismos acreedores, como lo espresa el Juez Comisario en su precedente informe y—Considerando que por las leyes comerciales no se establece otra forma para el reconocimiento de los créditos de un concurso que la de verificarse en junta general de acreedores, sin perjuicio del derecho acordado á cada uno para obtener la verificacion judicial de su crédito con arreglo á lo dispuesto por el art. 1,647 del Código;—Que en este concurso no se han llenado, por inasistencia de los acreedores, las prescripciones legales en cuanto á la verificacion en junta general, ni tampoco ha tenido lugar la judicial de un crédito determinado—Declárase no existir ningun reconocido ni verificado en estos autos del concurso formado á don M. F. Paurene, dejándose á salvo los derechos que puedan corresponder á sus acreedores, para cuyo conocimiento se procederá á la publicacion de este auto por el término de diez dias y vencidos dé cuenta el actuario—*Blanco.*—Lo que hago saber al público á los efectos indicados en el auto trascrito.—Montevideo, Marzo 11 de 1873.—*Justino Gonzalez*, Escribano público. m. 29 3 p.

Judicial De mandato de D. Andrés Folle, Juez Comisario del concurso formado á don Agustin Rey, cito á todos sus acreedores del referido concurso, para la reunion que tendrá lugar en la oficina del Juzgado de Comercio, calle de Zavala, 128, el dia 2 de Abril próximo á la una de la tarde, á fin de proceder á la verificacion de sus respectivos créditos, recomendándose la mas puntual asistencia á la hora señalada.—Montevideo, Marzo 24 de 1873.

m23-3p *Justino Gonzalez*, escribano público.

Edicto Por el presente se cita y emplaza al que sea tenedor del testimonio de una hipoteca que grava la finca y terreno de la calle de la Colonia núm. 234 y que lleva la fecha diez y nueve de Julio de 1870, para que dentro de seis meses contados desde esta publicacion venga á usar los derechos que se crea asistido en virtud del referido documento bajo apercibimiento que de no verificarlo dentro de dicho plazo se declarará nulo y sin valor ni efecto legal el referido testimonio; teniéndosele por detentador del mismo sino lo devolviese á este Juzgado y sin perjuicio de las demas denas de derecho á que se hará acreedor, reteniendo indebidamente en su poder un documento que no le pertenece, causando los perjuicios y trastornos consiguientes al legítimo dueño—Montevideo, Diciembre 21 de 1872—*Martin Ximeno.* d. 27-6 meses.

Edicto Juzgado de Paz de la 4ª Seccion. Dn. Luis Burial comparecerá ante este Juzgado dentro de veinte dias de la fecha, por sí ó por apoderado suficientemente instruido y espensado á estar á derecho en los autos que le ha promovido Dn. Antonio Abreu sobre cobro de pesos por arrendamiento de terreno de labranza, pues de no comparecer en su rebeldía se procederá con arreglo á lo que por derecho corresponde.—Guadalupe, Marzo 8 de 1873.—*José Fernando.* m11-20p.

Embargo Juzgado de Paz de la 1.ª seccion.—San Isidro, Marzo 27 de 1873.—Habiéndose trabado embargo en un terreno y casa de D. Sebastian Cabrera, á pedimento de D. Francisco Perez, y en virtud de no haber aquel exhibido los títulos respectivos, de conformidad al art. 25 de la Ley de 15 de Mayo de 1856, se hace saber al público para sus efectos.—*Gdo. de los Campos.* m29-6p

Embargo Juzgado de Paz 6.ª Seccion—Por disposicion de este Juzgado y á solicitud de D. Francisco Martinez se ha trabado embargo en un terreno situado en la calle Paysandú entre Yaguaron y Ejido con frente al Norte sobre dicha calle Paysandú, nodando al Este con D. Manuel Panlos, Oeste D. Pedro Diaz y Ca., Sur D. Juan Marmurret y Hnos., cuyo dueño se ignora y está representado legalmente; para cubrir el importe del cerco que adeuda y está construido en dicho terreno. Y como no han sido presentados los títulos de propiedad para anotar en ellos el embargo, se hace público de conformidad á la disposicion del art. 25 de la ley de procedimientos—Nueva Ciudad de Montevideo, Marzo 28 de 1873.—*Justo Viera.* m 29-4 p

Emplazamiento Juzgado de Paz de la 6ª Seccion, Mercedes 113.—Por el presente se cita, llama y emplaza á Dn. Josefa Clemente de Guerra para que por sí ó por apoderado se presente ante este Juzgado dentro del término de quince dias á estar á derecho en el juicio de conciliacion prévio á la demanda que ante Juez competente va á promoverle D. Roque Nuñez como cesionario de D. Juan Castiglia por cobro de cantidad de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Nueva ciudad de Montevideo, Marzo 24 de 1873.—*Justo Viera.* m21-6p

Emplazamiento Juzgado Civil 1.ª Seccion—Por disposicion del Señor Juez L. de lo Civil de la 1.ª Seccion, Dr. D. Lindoro Forteza, se cita llama y emplaza á D. Manuel García, para que dentro del término de doce dias, comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que sigue con D. Luis y D. José Benito Guerra, por cobro de pesos y tercería deducida por D. Manuel Vazquez, bajo apercibimiento de Estrados.—Montevideo, Marzo 14 de 1873.—*Gervasio Muñoz*, escribano público. m. 15-12p.

Almoneda Juzgado Ordinario.—Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario de esta capital, se ha de rematar por los martilleros públicos Romaña y Ca., acompañados del alguacil con el infrascrito Escribano, el dia treinta y uno del corriente, desde las cuatro de la tarde hasta puesta de sol, una casa y terreno sito en la calle del Rincon, 133 y 135, de la propiedad de la sucesion de D. Magin Artigas, compuesto de once metros veinte y un centímetros de frente á dicha calle por veinte y cuatro metros de fondo, que hacen una área total de doscientos sesenta y nueve metros, cuatro centímetros cuadrados; cuya venta se hace á solicitud de dicha sucesion y á las puertas de la referida casa. Las tasaciones y demas antecedentes se encuentran en la oficina á disposicion de los licitadores.—Montevideo, Marzo 14 de 1873.—*Benito Montaño*, escribano público. m15-12p

En el camino DE LA UNION Se vende una casa al lado del tranvías tiene tres piezas grandes, cocina, letrina, algibe con bomba construido con buen material etc. cercado con una pared de tres varas de alto, con plantas de todas clases tiene una área de 2153 varas: para tratar en el cementerio inglés con el encargado. m23-6p.

Al comercio Desde el dia de la fecha queda disuelta la sociedad que ha girado hasta el 1º de Julio de 1870 bajo la razon social de D. Bernardo Morteiro y Bernardo Goyeneche, por arreglo definitivo que entre ambos han convenido. Llamamos á los acreedores que tengan cuentas que arreglar, se sirvan pasar por el horno de ladrillo sito en la Aldea, terreno propiedad del Sr. D. Justo Bonilla, para series reconocidas, quedando el activo y pasivo á cargo del Sr. Goyeneche.—*Bernardo Morteiro—Bernardo Goyeneche.* m28-3p.

Al público Se vende una hermosa casa en la Villa de la Union, de altos con 5 piezas en el primer piso, y 3 en los altos construida en cal con materiales de primera calidad, y con las comodidades concernientes á una casa de familia. Dicha casa se halla situada en la calle de Monteceseros, y próxima al mercado. La persona que se interese y quiera hacer una verdadera pichincha puede pasar á verse con su propietario en la calle de la Industria y Monteceseros esquina, donde se le darán los demas pormenores. m28-3p.

Al comercio He vendido mi casa de menudeo situada en la calle de la Colonia, 132; el que tenga que reclamar lo verificará dentro de los cinco dias de la fecha.—Montevideo, Marzo 27 de 1873.—*Joaquin Cabañas.* m28-3p

Al público Se avisa al que se considere con derecho á reclamo sobre una casa situada en la calle Arapey núm. 144, que el infrascrito compró á Da. Teresa Lazaro, se dignen hacer sus reclamaciones en el plazo de tres dias á contar desde esta fecha, fué fenecido dicho plazo no se oirá reclamo alguno—Montevideo, Marzo 27 de 1873—*Luis Vilaur.* m28-3p.

Al comercio la casa de corretajes en general que jiraba en esta plaza bajo la firma de Ricardo Lacuera Ibrarí desde la fecha bajo la de Lacueva y Cotarelo por haberlo así convenido ambos—Montevideo, Marzo 1º de 1873—*Lacuera y Cotarelo.* m. 1º-1 mes.

A quien interese Se le venderá el almacen de menudeo sito en las calles 71 y Orillas del Plata, dejado por el prófugo Leon Billa—Tiene en artículos frescos muy poco capital y se desea vender dentro del término de ocho dias—Para tratar ocurrir á la calle 25 de Agosto núm. 55—Montevideo, Marzo 28 de 1873. m29-3p-2... p.

Ama de leche Se ofrece una Italiana con leche fresca y primeriza, sin hijo, para criar en su casa. Ocurrir calle del Uruguay 383. m29-3p.

Ama de leche Se ofrece una primeriza con leche fresca para criar en su casa. Ocurrir calle Rivero núm. 47, esquina Piedad (Cordon). m29-3p.

Ama de leche Se ofrece una Española para criar en casa de los interesados; ocurrir calle Colonia 285. m29-3 p

Agencia DE CONCHAVOS — Se precisan dependientes para campaña, hay colocaciones para muchachos, sirvientes, mozos y cocineras; se precisan ... se hace recepcion á todo el que se encuentre sin ella, los pedidos gratis: Andes núm. 23, frente al núm. 22. m29-3p.

Ama de leche Se ofrece una Italiana, con leche fresca, para criar en su casa; dirigirse calle Funcal núm. ... m. 29-3p.

Al comercio El que suscribe ha comprado á D. José María ... la casa de negocio sita en las calles 18 de Julio núm. 341 y del Tacuarembó núm. 176 el que tenga cuentas que reclamar las presentará en el término de cinco dias á ... con sigo—Montevideo, Marzo 27 de 1873—*A. Mata.* m. 27-3p.

Buen negocio Se vende la pinturería sita en la plaza de la villa de Canelones con la mercancía que contiene ó sin ella; como tambien se vende la fotografía construida recientemente en la azotea del mismo negocio. Ambos negocios con su correspondientes, patentes, del presente año; el dueño los vende por no poderlos atender, el que se interese puede pasar por la misma ó en la calle San José Nº 62, Montevideo, que encontrará con quien tratar. Ambos negocios dan buen diario, y contiene poco capital. m23-6p.

Curso Especial DEL FRANCÉS Matemáticas y Teneduría de libros.—Enseñanza graduada y rápida, por principios enteramente nuevos; por el profesor J. Bousquet. Lecciones de dia en su casa y en casas particulares; curso de noche para adultos en casa del profesor, calle Convencion Nº 63 en los altos. m25-3m.

Carruaje de lujo Se vende uno nuevito, muy cómodo y grande como para familia, en la nueva fábrica de carruajes, calle Sierra, 23, Aguada; hay tambien para vender coches y volantas de medio uso, de diferentes tamaños y clases; tambien se construye y se compone toda clase de carruajes al gusto de los interesados, á precios equitativos. m13-15p

ZUGARRAMURDI Y Cª

DENTISTAS AMERICANOS

CALLE DE ZAVALA, NÚM. 91 — ESQUINA 25 DE MAYO

Con muchos años de esperiencia práctica, poseen y practican todos los últimos adelantos de la profesion y ofrecen sus servicios á todos los que necesiten de OPERACIONES DE 1ª CLASE.

Entre otras novedades tienen un nuevo material para chapas de dentaduras que es superior al ya conocido cauchut vulcanizado,—el cual reune sobre éste la superioridad de ser menos pesado, mas fuerte y delgado.

Con este nuevo material se hace una dentadura que en belleza, natural apariencia y demas usos generales nada deja que desear.

Tambien se construyen dentaduras con chapas de cauchuc y oro—sin necesidad de la extraccion de las raices.

Se emploman dientes con oro y amalgamas de varias clases.

Extraen dientes sin dolor con el gas protóxido de azoe.

Horas de oficina desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde.—Los domingos hasta las 12.

18-p

COMPAÑIA NACIONAL

DE

LIMPIEZA PÚBLICA Á VAPOR

Privilegiada por el Superior Gobierno de la República.

SERVICIO DE DIA Y DE NOCHE SIN OLOR Y SIN RUIDO

La compañía tiene el honor de ofrecer al respetable público desde el lúnes 30 del corriente su establecimiento de limpieza, situado en la calle del Ibicuí número 317, la cual hará servicio de dia y de noche, teniendo un personal y máquinas completo pronto para atender á los pedidos que tengan á bien confiarle, pudiendo dirijir los pedidos al mismo establecimiento ó á las sucursales siguientes:

Villalba y Trianon, calle de las Piedras esquina á la de Zavala, Agencia.

Joaquin Solé, plaza Matriz, esquina de Rincon y Cámaras.

Palau y Garriga, calle del Cerro-Largo núm. 135 A, carpintería.

Pantaleon Mendez, Ciudadela 170.

Cordon, José Oriol Solé, Parque 39.

Union, calle del 18 de Julio núm. 335 y 337, Fonda Española.

Aguada, D. Pablo Rochetti, calle de la Agraciada núm. 236, Botica.

Paso del Molino, Sr. Mata.

N. B. La sociedad tiene prontos dos carros que harán el servicio diario para recojer las aguas sucias; las personas que deseen que les sean recogidas las aguas, podrán dejar aviso en las mismas sucursales, ó bien llamar á los peones que no dejarán de avisar al público.

PRECIOS MODICOS

d7-perm.

VINAGRE DE TOCADOR

DE

JEAN-VINCENT BULLY

67, calle Montorgueil, en Paris

MEDALLA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE 1867

ÚNICO VINAGRE PREMIADO

Este vinagre debe su reputacion universal y su incontestable superioridad sobre el agua de Colonia como sobre todos los productos análogos, no solamente á la distincion y suavidad de su perfume, sino tambien á sus propiedades sumamente preciosas para todos los usos higiénicos.

El Vinagre de JUAN-VICENTE BULLY ha adquirido, ademas, un favor tal para el tocador, que basta solo para elogiarlo.

La única cosa que queda pues que recomendar al público, es que evite las falsificaciones:

REHUSANDO todo frasco en el cual el nombre de JUAN-VICENTE BULLY fuera precedido de las palabras dicho de ó de cualquiera otra fórmula semejante;

EXIGIENDO la muestra Al templo de Flora, —LA TAPA INTACTA, —LA FIRMA DE J.-V. BULLY sobre el sello de lacre negro, — el contra rótulo que mantiene fijado al cuello del frasco el HILO BLANCO, ROSADO, VERDE Y NEGRO, terminando con la MEDALLA DE GARANTIA.

Especimen del contra rótulo

VÉASE LA NOTICIA QUE VA CON EL FRASCO.

1'50 EL FRASCO — Desinfectante — Anti-pútrido

PHÉNOL-BOBŒUF

PREMIO-MONTYON

3'50 EL LITRO — Hemostático — Insecticida

Cura: Las Quemaduras, Picaduras, Mordeduras venenosas, Enfermedades de piel (herpes, etc.), Epidemias (viruelas, cólera, etc.). *En los ANIMALES, cura:* la PESTE BOVINA, Coceamientos, Comezones, Sarna, Galápago, Gabarro, Pataleo, Pepita, Sang-de-rate, Tifo, etc. Sanea: las Caballerizas, Gallineros, Palomares, Perreras, etc., á los que purga de todo insecto. — *Paris*, 9, CALLE BUFFAULT y en todas las Boticas, Droguerías, Herboristerías. — Depósito en *Montevideo*: V. GARAICOECHEA;—A. DEMARCHI Hᵒˢ y Cᵉ.

SU FAMA ES UNIVERSAL

Sus hechos son conocido — El efecto es admirable

TRICOFERO DE BARRY — Gran Restaurador del Cabello — SEGURO DE HACER NACER NUEVO PELO — EN LAS CABEZAS CALVAS — Establecido en 1801.

DA BRILLO AL CABELLO Y LO ORGANIZA

ESTIRPA LA CASPA Y REFRESCA

QUIEN LO PRUEBA ES CONVENCIDO

PURAMENTE VEGETAL

En América, Europa, Asia y Australia, se ha hecho indispensable para el

TOCADOR

Pruébese! Pruébese! Pruébese!

En venta en todas las boticas, perfumerías y establecimientos de fantasía.

Agentes:—A. Demarchi hnor. y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243; Botica del Romano. Sarandí, 25 y 327; Botica de Cranwell, 25 de Mayo. m13-1mes

VINO DEPURATIVO

Y RECONSTITUYENTE

DEL Dʳ DELOR

Preparado por H. BEZIER, Fᶜᵒ de la Escuela de Paris.

TRATAMIENTO DE TODAS LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL.

Purificar la sangre conservándole su fuerza y su constitucion primitivas, tal ha sido el resultado de veinte años de esperiencias hechas con el Vino Depurativo del Dʳ DELOR, esperiencias comprobadas por mas de 100 médicos.

Todas las enfermedades tienen por causa primaria una alteracion de la sangre provocada por la presencia de cualesquiera principios morbosos. La sangre siempre pura pone al abrigo de toda enfermedad.

Todo depurativo que tenga por efecto, como la mayor parte de los jabones, de los jarabes, purgantes, etc., el disminuir la sangre, ... es perjudicial, ... nocivo que útil, y en todo caso no ... la curacion.

El Vino depurativo del Dʳ DELOR, tónico y depurativo, purificando la sangre de un modo enérgico, ... y le conserva su tonicidad primaria.

El Vino depurativo del Dʳ DELOR cura radicalmente las úlceras, tumores, abscesos, lepra, tiña, erupciones, barros y afectos sifilíticos recientes ó crónicos y todas las enfermedades de la piel.

El Vino depurativo del Dʳ DELOR es un preservativo seguro de las fiebres amarillas y tifoideas. Cura radicalmente la Enfermedad, el Hidropesía, el escorbuto, así como todas las otras enfermedades que provienen de la Sangre.

Depósito: 14, rue de Bondy, et 4, Boul. St-Martin, Paris, y en todas Farmacias.

HOTEL DE LA PAIX

CALLE CERRITO, 171 | POR MAS INFORMES

Se vende por tener que retirarse su dueño para Europa, el acreditado establecimiento situado en la calle de las Piedras, núm. 141, y tan conocido en esta ciudad bajo la denominacion «Hotel Blin y de la Paz». La venta se efectuará al gusto del comprador, sea en un solo lote comprendiendo todas las existencias con llave ó sea en dos partes distintas, comprendiendo, la una el restaurant y sus accesorios; la otra los cuartos y demas piezas con los útiles con todo lo que le corresponde. Para tratar ó pedir mas informes acudir á dicho establecimiento donde todo se pondrá á la vista de los interesados.

m1-1 mes. Montevideo, 3 de Marzo de 1873.

ENFERMEDADES DE LA PIEL — VICIOS DE LA SANGRE — Herpes, Comezones, Grietas, curadas por BALSAMO vegetal y esencia depurativa del Dʳ CALMANN farmacéutico de 1ʳᵃ clase, PARIS. 2 y 5 francos. Depósito en Montevideo: V. GARAICOECHEA;—A. DEMARCHI Hⁿᵒˢ y Cᵒ;—W. CRANWELL y Cᵒ.